

ACTA N° 024

ACTA SESION ORDINARIA CONCEJO COMUNA DE TALCA

En Talca a Martes 03 de Julio del 2018, siendo las 17:15 horas, se inicia la sesión ordinaria del Concejo de Talca, presidida por el señor **Juan Carlos Díaz Avendaño**, Alcalde I. Municipalidad de Talca, contando con la participación de los siguientes Concejales:

- **SR. SIXTO GONZALEZ SOTO**
- **SR. MANUEL YAÑEZ OLAVE**
- **SR. VICTOR INZULZA ADASME**
- **SRTA. G. VIVIANA VEGA CORTES**
- **SR. JUAN CARLOS FIGUEROA URRUTIA**
- **SR. HERNANDO DURAN PALMA**
- **SR. SANTIAGO OÑATE CARDENAS**
- **SR. JULIO CHERIF PEREZ**

- **No asiste a esta sesión el concejal señor RODRIGO COLOMA CASTRO y el concejal señor HERNAN ASTABURUAGA INOSTROZA, quienes están haciendo uso de licencia médica.**

- **SR. YAMIL ALLENDE YABER**
SECRETARIO MUNICIPAL

Los temas analizados en esta sesión fueron los siguientes:

- 1.- **Acuerdo para aprobar acta sesión ordinaria de fecha 12 de Junio del 2018.**
- 2.- **Informe de Contraloría.**
- 3.- **Acuerdo para fijar sesiones de Concejo para el mes de Julio del 2018.**
- 4.- **Acuerdo para autorizar Renovación de las Patentes de Alcohol, correspondientes al Segundo Semestre año 2018.**
- 5.- **Acuerdo para aprobar patente de giro Restaurante Diurno y Nocturno, a nombre de Comercial NAPA Limitada, RUT. N° 76.645.589-1, a establecerse en calle 8 Oriente N° 1295, Locales 1, 2, 3 y 8 (2do. Piso), de esta ciudad.**
- 6.- **Acuerdo para aprobar Transacción Extrajudicial de ex prestadores de servicios correspondiente a los siguientes Programas: “Concesión del Diseño, Construcción, Explotación y Mantención del Nuevo Terminal y Concesión y Remodelación del Actual Terminal de Buses Municipal”; “Asistencialidad Básica de Invierno 2018”; “Junto a Ti”; “Construcción, Mantención, Equipamiento Urbano y Refugios Peatonales”.**
- 7.- **Acuerdo para adquirir terreno para la etapa de Diseño del Proyecto “Construcción Soluciones Sanitarias Panguilemo”.**

//..

- 8.- Acuerdo para aprobar Licitación Pública denominada “Remodelación Camarines y Construcción Sede Social Club Deportivo Escuela de Fútbol Joven de Rangers”. ID: 2295-44-LP18.
- 9.- Acuerdo para autorizar exención de Pagos de Derechos de Aseo Domiciliario a las siguientes personas: Laura Arenas Muño, Prudencio Gajardo Pérez, Adriana Rojas Hernández, Silvia Pigatti Neira, Elizabeth Moraga López, Lucrecia Mijic Valenzuela, Mónica parra Basoalto, Luis Alberto Aravena, Ruth Castro Arenas, Eliana Lineros Moya, Osvaldo Sánchez Cáceres, Víctor Medel Ramírez, María Arriagada Verdugo, Magdalena Uribe Becerra, Sandra Rojas Martínez, Jilberto Belmar Garrido, Luis Garrido Garrido, Margarita Martínez Aravena.
- 10.- Acuerdo para otorgar Subvención a Bomberos de Talca.
- 11.- Acuerdo para donar Bienes dados de baja al Club Deportivo Municipal.
- 12.- Exposición SEREMI de Deportes.
- 13.- Incidentes.

SR. PRESIDENTE : En el nombre de Dios abre la sesión.

SR. SECRETARIO : El punto primero de esta sesión ordinaria de hoy Martes 3 de Julio es el acuerdo para aprobar acta sesión ordinaria de Concejo 12 de Junio del 2018.

SR. PRESIDENTE : Se aprueba.

ACUERDO N° 172	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los Concejales señores Sixto González, Manuel Yáñez, Julio Cherif, Hernando Durán, Víctor Inzulza, señorita Viviana Vega, Juan Carlos Figueroa, Santiago Oñate, y Presidente señor Juan Carlos Díaz, para aprobar acta sesión ordinaria de Concejo 12 de Junio del 2018.
----------------	--

SR. SECRETARIO : El segundo punto corresponde a un Informe Llegado de Contraloría, hay un oficio de la directora de asesoría jurídica que señala lo siguiente:

“dice junto con saludarlo y en cumplimiento de las instrucciones impartidas por la contraloría regional del Maule, mediante el oficio de referencia, cumplo con remitir copia digitalizada del procedimiento disciplinario instruido por el citado órgano contenido en CD respecto del proceso de la remodelación de la Medialuna de Talca, solicitando al efecto sea puesto en conocimiento del honorable concejo municipal, asimismo se adjunta copia de los decretos alcaldicios Siaper N° 1312 y 5051, ambos del 2018, mediante los cuales se dispuso aplicar a los involucrados las medidas disciplinarias sugeridas por el citado ente fiscalizador, de esta forma es cuanto se ha estimado informar al tenor de lo confirmado, atentamente, Marisella Gajardo Betancour, Directora de Asesoría Jurídica”.

Y para los señores concejales el CD que hace mención se encuentra en secretaría de Concejo para que ustedes puedan verlo y se requieren copiarlo lo hacemos sin ningún problema.

SR. SECRETARIO : El punto tercero es el Acuerdo para fijar sesiones de Concejo para el mes de Julio del 2018. Esto acogiendo una solicitud que plantearon los señores concejales durante la semana pasada, y dado que vienen feriados estudiantiles, se solicitó se incorporara este punto de manera que ustedes puedan señalar en que fecha quieren realizar las 2 sesiones ordinaria que quedan al efecto.

Quedan si fueran los días martes, quedan a final de mes el martes 24 y el martes 31, o en su defecto si quieren fijar otro día que no sea día martes eso tienen que verlo ustedes.

SR. SIXTO GONZALEZ : Hay alguna propuesta.

SR. PRESIDENTE : Lo conversamos el otro día era ver las semanas del medio, básicamente para verlos a final de mes, pero ustedes tienen que ver.

SR. MANUEL YAÑEZ : Y hay que hacer las reuniones inmediatamente, yo soy materia dispuesta.

SR. PRESIDENTE : Hernando.

SR. HERNANDO DURAN : A mí realmente me complica un poco el cambio de fecha así es que los martes, y si Julio tiene los martes que corresponden no entiendo los cambios de fecha, o sea de fecha y horario.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Tuvimos una reunión extraordinaria de información con el señor alcalde y un colega nuestro solicitó si podíamos modificar la fecha el martes 24 y el martes 31, entonces accediendo a lo que él pide yo estoy con la disposición de cambiar las fechas porque nos puede ocurrir a cualquiera de nosotros y el tiene interés de estar presente en esa reunión porque por problemas personales no va a estar presente el próximo concejo.

SR. SIXTO GONZALEZ : Pero hay un reglamento respecto a eso, tiene que haber unanimidad para el cambio.

SR. SECRETARIO : No es un acuerdo de mayoría.

SR. SIXTO GONZALEZ : Bueno yo en este caso siempre he manifestado la intención que se den las facilidades para todos los colegas y esta actitud o esta conducta que uno busca no siempre ha sido recíproca, de hecho, en una oportunidad aquí a un colega se dejó si poder compatibilizar el tema de estudio con esto pero yo siempre me voy a mantener en esa posición de facilitar las cosas a todos, yo creo que en ese sentido podemos ser opositores políticos, pero cuando se trata de un tema humanitario tenemos que estar siempre disponibles para eso, pero la idea es que también haya un consenso y nadie quede herido en esta pasada.

SR. HERNANDO DURAN : No entiendo que días podría ser el cambio.

SR. PRESIDENTE : Son los del medio Hernando, los dos concejos del medio que se realicen a final de mes, al final va hacer un concejo el que se va a trasladar. Cuando corresponderían.

SR. SECRETARIO : Hipotéticamente corresponderían el día de hoy, el 10 y el 17, lo que se está pidiendo que el 10 y el 17 se corran al 24 y 31, manteniendo día martes.

SR. HERNANDO DURAN : En realidad que yo tengo tan asumido que los días martes estoy acá que me da exactamente lo mismo que sean martes así es que obviamente estoy de acuerdo.

SR. SANTIAGO OÑATE : Yo también estoy de acuerdo no tengo inconveniente.

SR. PRESIDENTE : Viviana.

SRTA. VIVIANA VEGA : Yo también estoy de acuerdo, cuando estuvimos en reunión extraordinaria con el alcalde estábamos la mayoría de los concejales y quiero decir que esto no salió de parte de la persona que va a viajar, sino que de nosotros mismos que le facilitáramos que él pudiera asistir, estoy de acuerdo.

SR. PRESIDENTE : Don Manuel.

SR. MANUEL YAÑEZ : No tengo problema, a la hora que quieran, el día que quieran yo estoy dispuesto a colaborar con los colegas que tienen problemas para hacérselo más fácil, yo voto por lo que digan nada más.

SR. SECRETARIO : Bien entonces se fijarían el día martes 24 y martes 31 a la misma hora.

SR. PRESIDENTE : Se aprueba.

ACUERDO N° 173	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los Concejales señores Sixto González, Manuel Yáñez, Julio Cherif, Hernando Durán, Víctor Inzulza, señorita Viviana Vega, Juan Carlos Figueroa, Santiago Oñate, y Presidente señor Juan Carlos Díaz, fijar las sesiones ordinarias del mes de Julio para los días Martes 24 y 31, a las 17:00 horas.
-----------------------	---

SR. SECRETARIO : El punto cuarto es el Acuerdo para autorizar Renovación de las Patentes de Alcohol, correspondientes al Segundo Semestre año 2018.

SR. IGOR LEYTON : Buenas tardes señores concejales, señor alcalde, como la ley orgánica de municipalidades lo exige como todos los semestres requiere el acuerdo del concejo para la renovación de las patentes, y en esta oportunidad al igual que todos los semestres se está presentando la renovación de la información en tres grupos, que son en el anexo 1 donde vienen las patentes que no presentan ninguna observación, ya sea de la fiscalización que realiza el departamento de inspección municipal, como tampoco presenta información de infracciones por los juzgados de policía local y carabineros.

En el segundo anexo son aquellas que no presentan información de los juzgados de policía local, ni de carabineros, pero tienen pendiente el informe de inspección, ya sea por que no han presentado los antecedentes que se les exige para renovar o porque los presentaron a última hora, y a la fecha del concejo no pudimos contar con el informe de ellos.

Y el tercer anexo presentar ya la información de aquellos que presentan infracciones, reclamos de vecinos, y también observaciones de carabineros con respecto al funcionamiento.

Que es lo que nosotros solicitamos en esta oportunidad, son dos cosas, primero solicitar el acuerdo para que autoricen la renovación de aquellas que no presentan inconveniente y que están señaladas en el anexo 1, y del anexo 2 como otros años también ver la posibilidad de que aquellas que a medida se vaya presentando el informe y no presenten inconvenientes puedan acordar de que la jefa del departamento autorice su renovación.

Lo otro que el informe lo hicimos llegar a última hora, pero fue por un tema de que la información desde los juzgados nos llegó también a última hora, no tuvimos el tiempo para poder prepararlo con anterioridad para que ustedes los pudieran tener en su poder.

SR. PRESIDENTE : Hernando.

SR. HERNANDO DURAN : En general todo esto de las patentes hemos hecho lo mismo siempre hemos visto que hay unas patentes que no tienen ningún problema y en general hemos aprobado a la primera, hemos visto otras que hay que regularizar y también las terminamos aprobando y hay otras que sí tenemos que revisarlas un poco más a conciencia, o sea no más a conciencia sino que en grupo y que lo hemos hecho con el grupo de concejales en otras oportunidades, creo que esta vez tiene que ser algo parecido, sin cuestionar que haya llegado esto ahora pero las que dicen que no tienen ningún problema pueden tener todos los requisitos y tener la voluntad a lo mejor de mi parte de aprobarlo.

SR. IGOR LEYTON : La información igual está toda ingresada en los archivos, fue que anduvimos corriendo detrás de la información, pero está toda ingresada en cuanto a las que tienen infracciones, porque el tribunal nos manda una nómina y nosotros después la plasmamos para ir identificando a que local corresponde, ese es el trabajo que de repente nos demoramos un poco cuando la información nos llega tan encima.

SR. PRESIDENTE : Juan Carlos.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Sobre el anexo 3 tenemos que evaluarlo.

SR. IGOR LEYTON : Generalmente lo dejamos para un concejo futuro y lo ideal es que siempre se forme una comisión previa a la presentación.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Y cuales son las fallas del anexo 2 más comunes.

SR. IGOR LEYTON : El anexo 3 en este caso, el anexo 2 no tienen observaciones inspección no ha podido realizar la visita, ya sea porque ellos no presentan antecedentes o los presentaron a última hora.

SR. PRESIDENTE : Sixto.

SR. SIXTO GONZALEZ : En el caso del anexo número 1 no hay ninguna discusión hay que renovarle y que bueno que sean la mayoría de las patentes que cumplen todos los requisitos, y felicitarlos también a los dueños de esos locales por cumplir, el tema es que nosotros tenemos un problema con los del anexo 3, no sé si está toda la información por ejemplo de carabineros respecto a la opinión que tienen ellos en algunos locales que siempre los causan problemas en el centro de Talca.

Nosotros con el colega Cherif somos parte del consejo de seguridad comunal y en algunas oportunidades se ha planteado el tema con carabineros, y aquí mismo en una oportunidad se recomendó por parte de carabineros el cierre de las patentes que estaban provocando problemas graves, de convivencia, de tranquilidad, seguridad con los vecinos, pero finalmente este concejo desechó la recomendación de carabineros, entonces hoy en día, nos situamos en una problemática que de repente como que se dejan de fiscalizar porque finalmente no son tomadas en cuenta las recomendaciones que ellos hacen, entonces yo creo que como concejo tenemos que ser un poquito más rigurosos, el alcalde estaba presente en esa oportunidad también que conversamos con carabineros y más rigurosos en algunos puntos que nos causan serios problemas, entonces por eso yo creo que tenemos que juntarnos y analizar uno a uno estos locales que están en el anexo 3, yo creo que en el número 2 no vamos a tener mayores problemas, nunca los hemos tenido tampoco, pero en el 3 yo les pediría a mis colegas que fuéramos rigurosos en esta oportunidad.

SR. IGOR LEYTON : Del anexo 2, lo que pudiera ocurrir es que algunas de las personas que presentan los antecedentes tuvieran algún antecedente penal, que eso también hay un procedimiento legal detrás ya que el artículo 4º no le permite la renovación, o sea ya queda fuera de las facultades propias del concejo sino que hay un trasfondo legal en cuanto a restringir la renovación de esas patentes cuando las personas presentan antecedentes penales, eso es lo que se pudiera presentar en este anexo.

SR. PRESIDENTE : Don Manuel.

SR. MANUEL YAÑEZ : Yo voy a llevar la contra, yo soy partidario que la represión no sirve la represión porque en vez de hacer una labor educativa que tienen el derecho todos los hombres de darle una oportunidad, con lo único que yo no voy a estar de acuerdo es con que le vendan vino a un cabro chico en eso no estoy de acuerdo por ningún motivo ni trazo de ninguna manera, pero en lo demás prefiero que le peguen un tirón de orejas, los llamen a los que están en que sí y que no y si usted le hace un buen entendimiento y le tira la oreja le va a doler entonces él va a tratar de que nuevamente le tire la oreja, yo quiero que ojalá y la voy a felicitar señorita Alejandra, porque hay que darle trabajo a toda la gente, no hay que tener cesantes, porque los cesantes sí que son una lacra para el destino, nosotros estuvimos la semana pasada, perdóneme señor alcalde que sea tan expresivo, 5 concejales fuimos a Santiago a la municipalidad de las Condes, que maravilla de municipalidad tienen, 5 concejales o 10 concejales tienen su secretaria, nosotros tenemos una sola que hace las maravillas para darnos entender a nosotros, entonces yo les pido que hagamos de Talca una excepción, démosle oportunidad a los malos, tirémosles las orejas pero démosle la oportunidad que ellos requieren, porque necesitan trabajar y la cesantía es cosa muy fea, así es que por lo tanto yo estoy por votar, única y exclusivamente con la única excepción de no vender vino a un niño chico, porque los cabros chicos no deben ni fumar, ni tomar y hacerlo con la droga, por lo tanto démosle la oportunidad aquellos que quieren seguir trabajando y tirémosle la oreja no más pero démosle la oportunidad a todos.

SR. JULIO CHERIF : Alcalde primero que nada el trabajo que siempre han hecho felicitaciones porque es buenísimo, al equipo completo, lo segundo el primero yo estoy de acuerdo darle su patente como corresponde, pero yo quiero pedirle a mis colegas, como ya hicimos modificaciones para la próxima sesión para quienes quedamos acá pedirles que por favor, porque esto es delicado, para mí en lo personal el tema de las patentes de restaurantes, alcoholes, etc., son un dolor de cabeza que vamos a tener todos los semestres, y esto hay que trabajarlo y trabajarlo con los profesionales del área del patente y ojalá también con un asesoramiento jurídico al respecto, porque hay reclamos formales de parte de vecinos al respecto y tengo entendido que parece que ganamos uno que habíamos dicho que no para que siguieran funcionando estos restaurantes, lo ganamos en tribunales y en la corte suprema, por lo tanto eso nos da tranquilidad a nosotros como concejo que por lo menos hemos hecho cumplir lo que significa la ley de alcoholes.

En el segundo me asaltan, en el segundo bosquejo de esta parte aquí hay hartos restaurantes diurnos y nocturnos, yo creo que esto no es llegar y decir aprobemos creo que también hay que trabajarlo igual que el tercero, este es el más delicado, pero aquí también pueden haber problemas porque hay mucho restaurant, hay algunos que yo quería sugerirlos que ustedes lo vean, por ejemplo hay minimercados que esos no tienen grandes problemas porque esos venden hacia afuera, a no ser que vendan y tengan un clandestino adentro y que estén vulnerando la ley de alcoholes, me refiero al segundo.

SR. IGOR LEYTON : Del anexo 2 por lo menos de la información que llega de los juzgados se supone que no tienen ninguna infracción.

SR. JULIO CHERIF : Ninguna, bueno si nos aseguran que eso está okey vámonos con el anexo 1 y 2.

SR. IGOR LEYTON : El anexo 2 lo único que está pendiente es que ellos presenten los antecedentes para poder renovar la patente, generalmente se les pide el certificado de antecedentes, declaración jurada notarial y una serie de antecedentes más, ellos presentando esos antecedentes va el inspector a verificar en qué condición se encuentra actualmente el local, si mantiene las mismas condiciones que se autorizó, por ejemplo si tienen conexión con casa habitación, eso es lo que va a verificar el inspector.

Como les dije el único inconveniente que podríamos tener con el anexo 2 ya sea que tenga antecedentes penales y eso legalmente no podemos renovarlo o que el inspector vaya y que observe que hay alguna irregularidad en el local.

- 7 -

SR. JULIO CHERIF : Yo creo que a todos nos queda claro entonces, pero yo quiero pedirles eso que los que quedamos acá nos podamos juntar la próxima semana y trabajemos esta parte y aprovechando eso hacer otra reunión de comisión porque me llegaron unos informes de la comisión que yo dirijo, territorial para que también la conversemos para los que están acá les pido por favor nos pongamos de acuerdo después del concejo en una hora para que podamos hacer estas reuniones de comisiones y ahí comunicarle al departamento de patentes cierto y la otra comisión la hacemos a continuación, les parece colegas.

SR. PRESIDENTE : Pidieron la palabra los demás obviamente todos tienen derecho a manifestar su opinión. Don Víctor.

SR. VICTOR INZULZA : Señor alcalde yo creo que debe ser dolor de cabeza para nosotros las patentes, como ciudadanos debiéramos sentirnos orgullosos que tenemos más de 800 patentes otorgadas, porque 800 patentes significan 800 familias que tienen trabajo y por supuesto dan todos los emprendedores en los distintos rubros creo que están haciendo un aporte social, eso es lo primero.

Lo segundo quisiera hacer una consulta, quienes son los que hacen la inspección.

SR. IGOR LEYTON : Inspección Municipal.

SR. SECRETARIO : Inspectores Municipales.

SR. VICTOR INZULZA : Ya, inspectores municipales y en las patentes se renuevan cada 6 meses por lo tanto si alguien no cumple se le puede revocar, verdad.

Ahora en el caso del anexo 1 las que están con su informe completo son 385 patentes, yo doy esta cifra para que nuestros asistentes acá sepan la magnitud de las que no tienen ningún problema, en el segundo caso no es responsabilidad de esos locatarios que tienen patente son 227 que no se les haya hecho la inspección, por lo tanto si se pasara alguno tenemos en 6 meses más revisarla de nuevo y los quedan aproximadamente 200 que son las que tienen las observaciones, por lo tanto yo creo señor alcalde que debiéramos nosotros darle continuidad a esto y aprobar el anexo 1 y 2 y analizar con un poco más detalle el caso del anexo 3.

SR. PRESIDENTE : Hernando.

SR. HERNANDO DURAN : Yo pedir solamente con respecto del anexo 3 si es factible que nos hagan un historial, porque generalmente uno siempre ha estado como mirando, esto es la primera vez, esto es reiterativo, porque siempre aparece la parte tribunales o reclamos de la comunidad, entonces ver acaso este mismo tipo de patente son las mismas que se repiten a lo largo del tiempo, entonces a lo mejor hacer un historial que nos podría ayudar un poco más también a ver si es que hay una modificación, un cambio de parte de ellos a lo largo del tiempo, a lo mejor utilizar los últimos 6 años, los últimos 5 años como tener un análisis más de tipo global.

SR. SIXTO GONZALEZ : En realidad es como dar a conocer también, nosotros colegas tenemos como una de las principales responsabilidades velar por la seguridad y la tranquilidad de los ciudadanos, de los vecinos, y ahí es donde hemos tenido controversias con algunas de estas patentes, también por otro lado se busca en la ciudad de Talca sobre todo en el casco histórico de densificar, atraer a más gente para que vuelva a vivir al centro de la ciudad, en todos estos lugares que están abandonados, hay sitios eriazos por todos lados y hay una política que busca densificar, atraer gente, pero para eso tenemos que brindarles las condiciones de tranquilidad y seguridad de esa gente y no que estén en una situación muchas veces casi el fin de semana en tierra de nadie en algunos sectores de la ciudad, no estoy hablando de todo el centro de Talca pero en algunos sectores se potencia este tipo de elementos negativo, entonces hay que considerar eso también.

- 8 -

Y lo otro que hay que considerar que hay muchas de estas patentes, no utilizan como corresponde la patente, cuantas patentes de salón de baile tenemos aquí, prácticamente no existen, pero todos sabemos que se utilizan de esa manera prácticamente en todos los lugares del centro, entonces ese tipo de cosas también tenemos que considerarlas.

SR. PRESIDENTE : Santiago.

SR. SANTIAGO OÑATE : Haber yo la verdad es que entiendo con respecto a la gente que tiene estas patentes es su fuente laboral, evitar la cesantía, pero sí me preocupa más allá, más profundo que las patentes que están autorizadas que están bien planteadas, sobre todo en el anexo 3, que significa eso en los colegios, los muchachos, la juventud, cuando tanto hablamos nosotros de que tenemos que proteger a nuestra juventud, tratar de evitar el alcoholismo, la drogadicción, que hacemos nosotros para eso, que hacemos, si en un momento dado hay mucho cuestionamiento respecto a algunas patentes que han sido reiteradas que caen justamente en algunos hechos que no corresponden para tener estas patentes, entonces que es lo que me preocupa a mí, se fiscaliza bien a esta gente que ha caído en reiteradas oportunidades en hechos que realmente no les corresponden, esa es la preocupación mía, está bien lo que decía don Manuel la cesantía, preocuparnos de eso, de que estos locales que a lo mejor están disfrazados como decía don Sixto que a lo mejor no realmente ocupan las patentes como corresponde, pero yo pregunto a los señores presentes, a nuestros colegas nos preocupamos realmente del tema del alcoholismo con tantas patentes que existen, nos preocupamos realmente de los colegios, los sectores que están cercanos a las patentes que venden alcohol, porque a mí me ha tocado en algunas oportunidades reclamamos de los mismos apoderados, que hay chicos que compran alcohol, entonces como nosotros fiscalizamos y protegemos a nuestra juventud, eso nada más señor alcalde.

SR. PRESIDENTE : Don Manuel.

SR. MANUEL YAÑEZ : Quiero fundamentar una cosa, yo soy el porfiado, yo le llevo la contra, yo soy nacido y criado en la canita de vino, mi mamá vendió vino toda la vida y porque hoy día podría estar contra los que venden vino, la señorita Alejandra ha sido muy buena persona, le ha dado facilidades a aquellos que dicen que no tienen plata, yo le he pedido, señorita Alejandra dele facilidades a este hombre, y ella le ha aplicado el 20% y le ha dado 11 cuotas para que paguen después, eso es tener buena intención, eso es desear de hacer las cosas bien, y si alguien hace las cosas bien porque tenemos que destruirlas, quien no sabe que los cabros chicos a veces se le arrancan a los papás, va a remediar usted esto, no por lo tanto mi voto es de positivo que de la 3 también tienen posibilidades, no hay que ser tan crueles con ellos, porque aunque digan de que no, yo sigo pensando en que va haber cesantía, porque el dueño del negocio le da pega a 3 – 4 personas y esos también van a quedar cesantes, piensen ustedes en eso nada más, yo como me crie en la caña de vino, yo los defiendo porque defendiendo la caña de vino me dieron la educación a mí, fui profesor, fui director de escuela y le hice mucho empeño, a raíz de qué, vendimos vino.

SR. PRESIDENTE : Don Manuel le parece que votemos el 1 y 2, y dejamos el 3 para evaluación no rechazando, sino para evaluación, les parece bien.

SR. IGOR LEYTON : El anexo 1 para renovación, el anexo 2 condicionado al cumplimiento de la ley.

SR. PRESIDENTE : El tercero para evaluación, no es que esté rechazado.

SR. PRESIDENTE : Se aprueba.

ACUERDO N° 174	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los Concejales señores Sixto González, Manuel Yáñez, Julio Cherif, Hernando Durán, Víctor Inzulza, señorita Viviana Vega, Juan Carlos Figueroa, Santiago Oñate, y Presidente señor Juan Carlos Díaz, autorizar Renovación de las Patentes de Alcohol correspondientes al Segundo Semestre año 2018 del Anexo 1, y el anexo 2 condicionado a que cumplan con la ley. El anexo 3 se deja pendiente para evaluación.
-----------------------	---

SR. SECRETARIO : El punto número cinco es el Acuerdo para aprobar patente de giro Restaurante Diurno y Nocturno, a nombre de Comercial NAPA Limitada, RUT. N° 76.645.589-1, a establecerse en calle 8 Oriente N° 1295, Locales 1, 2, 3 y 8 (2do. Piso), de esta ciudad.

SR. IGOR LEYTON : Esta es una patente de restaurante diurno y nocturno a ubicarse en la 8 oriente N° 1295 locales 1, 2, 3 y 8 en el segundo piso plaza suiza, cuenta con los informes de dirección de obras aprobado, inspección y con el informe favorable de la seremi de salud, y la junta de vecinos N° 5 libertad, cuenta con un informe favorable.

SR. PRESIDENTE : Se aprueba.

ACUERDO N° 175	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los Concejales señores Sixto González, Manuel Yáñez, Julio Cherif, Hernando Durán, Víctor Inzulza, señorita Viviana Vega, Juan Carlos Figueroa, Santiago Oñate, y Presidente señor Juan Carlos Díaz, patente de giro Restaurante Diurno y Nocturno, a nombre de Comercial NAPA Limitada, RUT. N° 76.645.589-1, a establecerse en calle 8 Oriente N° 1295, Locales 1, 2, 3 y 8 (2do. Piso), de esta ciudad.
-----------------------	--

SR. SECRETARIO : El punto número seis es el Acuerdo para aprobar Transacción Extrajudicial de ex prestadores de servicios correspondiente a los siguientes Programas: “Concesión del Diseño, Construcción, Explotación y Mantenimiento del Nuevo Terminal y Concesión y Remodelación del Actual Terminal de Buses Municipal”; “Asistencialidad Básica de Invierno 2018”; “Junto a Ti”; “Construcción, Mantenimiento, Equipamiento Urbano y Refugios Peatonales”.

SRA. MARISELLA GAJARDO : Buenas tardes señores concejales, nuevamente nos encontramos en esta oportunidad recogimos gran parte de las observaciones que cada uno de ustedes han manifestado en distintas ocasiones, se tomó varios procesos de diferencia de transacciones extrajudiciales que se contuvieron en este único informe, son en total 45 personas por un monto aproximado del orden de 84 millones de pesos, la evaluación de acuerdo al monto sugerido es confeccionada por la sub dirección de administración, y los cálculos se hacen en razón del tiempo que la gente ha prestado sus servicios a honorarios en el municipio, en este caso también y en cada uno de los cuadros explicativos que van en el informe, están consignadas también las funciones o las prestaciones de servicio que cada uno de ellos suministró al municipio durante los periodos en que estuvieron prestando sus servicios a la municipalidad, así es que en este caso vuelvo a sugerir respecto a cada uno de ellos la posibilidad de una transacción extrajudicial a fin de prever un litigio que como hemos conversado en varias oportunidades es bastante o sería sin duda bastante más oneroso para nosotros.

SR. PRESIDENTE : Alguna consulta, Hernando.

//10.

- 10 -

SR. HERNANDO DURAN : Bueno creo que en esta ocasión nos adelantamos, fue mucho más previa que empezar todos los trámites, igual es una buena oportunidad porque al final hace que la gente se vaya y que se vaya tranquila, la pregunta es si las personas están de acuerdo las personas que están ahí, todos los mencionados están todos de acuerdo, hay alguien que se escape, que no esté de acuerdo, que no esté incluido, que pudiera hacer una eventual demanda, esa parte no me quedó claro.

SRA. MARISELLA GAJARDO : Al día de hoy tal como le comentaba yo la sugerencia de los montos son propuestos por la sub dirección administración, previa conversación con cada una de las personas que están individualizadas en el oficio, de manera que, respondiendo a su inquietud, las personas que están aquí consignadas hasta hoy están de acuerdo con el monto.

SR. HERNANDO DURAN : Y quedó alguien más fuera de estas conversaciones que no va continuar que no haya estado de acuerdo y que vamos después a saber que haya problemas posteriores.

SRA. MARISELLA GAJARDO : Hasta el minuto de acuerdo a la información que nos entregó el jefe de la sub dirección no habría personas en esta situación.

SR. PRESIDENTE : Viviana.

SRTA. VIVIANA VEGA : Mi consulta señora Marisella con respecto al programa asistencialidad básica de invierno y mantención equipamiento urbano, refugios peatonales, estas personas, perdón no le voy a ser la consulta a usted señora Marisella se la voy hacer para el alcalde, estas personas ya no van a trabajar más en la municipalidad, porque significa que ya no se van a seguir haciendo estas asistencias básicas de invierno.

SR. PRESIDENTE : No, es reducción.

SRTA. VIVIANA VEGA : Ha ya, lo mismo que los refugios también.

SR. PRESIDENTE : Sí, todo es reducción. El terminal obviamente corresponde a medidas porque se termina, lo otro es reducción.

SRTA. VIVIANA VEGA : Yo pensaba que no se iba a seguir haciendo, eso nada más.

SR. SIXTO GONZALEZ : En realidad iba en la misma dirección la pregunta que quería hacer, por un lado se entiende el tema de terminal pasa a una empresa que licitó, esperemos que sean considerados algunos de los trabajadores también en esta nueva empresa, ojalá que sea así, pero en el caso que sí me preocupa es el tema de los trabajadores de estos programas de asistencialidad que estos tenían que ver con los trabajos de apoyo en el invierno sobre todo para mejorar las viviendas y también lo que son los refugios peatonales, entonces la pregunta era exactamente la misma, o sea esto se termina, se reduce a tanto, no lo sé.

SR. PRESIDENTE : No es reducción solamente, lo que pasa que debiese estar siempre cuando hay ejecuciones de obras el 30% corresponde a mano de obra y el 70 a mano de obra, y aquí teníamos una desproporción, entonces para que fuese la relación inversa o la que corresponde estamos haciendo una reducción. Don Víctor.

SR. VICTOR INZULZA : Yo quisiera consultarle, esta fecha de inicio es la fecha de ingreso al servicio.

SRA. MARISELLA GAJARDO : La fecha que comenzaron a prestar sus servicios.

- 11 -

SR. VICTOR INZULZA : Y esa es la fecha de término, me llama mucho la atención estuve revisando varios casos, pero tengo un caso aquí por ejemplo que lo puedo mencionar que tiene una indemnización de 5 millones de pesos y tiene un honorario mensual de 330 mil pesos y aquí dice que inició sus labores el 01 de enero del 2008 y terminó el 30 de enero del 2008.

SRA. MARISELLA GAJARDO : Cual sería don Víctor, son 45 y cinco.

SR. VICTOR INZULZA : Como.

SRA. MARISELLA GAJARDO : Cual será para poder revisarlo.

SR. VICTOR INZULZA : Ramos Guzmán Luis Antonio.

SRA. MARISELLA GAJARDO : En cual programa.

SR. JULIO CHERIF : Mantención edificios municipales.

SR. VICTOR INZULZA : Claro, el primero, la primera hoja, el sexto de abajo hacia arriba, en la columna derecha dice indemnización son 5 millones de pesos y dice que tenía un honorario mensual de 320.322 que ingresó el 01 de enero del 2008 y finalizó el 30 de enero del 2008.

SR. PRESIDENTE : 18.

SRA. MARISELLA GAJARDO : Son 10 años de prestación.

SR. PRESIDENTE : Todos son 18.

SRA. MARISELLA GAJARDO : Me equivoqué al tipear el número, son 10 años de prestación.

SR. PRESIDENTE : Don Manuel, Viviana después.

SR. MANUEL YAÑEZ : Puedo hacer 2 preguntas, a lo mejor es indiscreto, cuanto significa la plata, y ellos quieren renunciar voluntariamente, porque así les permite volver a trabajar nuevamente en algún programa si es que la municipalidad tiene, no así los que renuncian o reclaman que esos no pueden volver más a trabajar.

SRA. MARISELLA GAJARDO : O sea la transacción precisamente lo que se hace es convenir una salida donde yo renuncio a las acciones judiciales contra un monto de un dinero que se le cancela, en el mismo oficio se señala don Manuel que el total son 84 millones y fracción para un total de 45 prestadores a honorarios.

SR. MANUEL YAÑEZ : La Municipalidad cuenta con esa plata señora.

SR. PRESIDENTE : Sí.

SR. MANUEL YAÑEZ : Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE : Viviana.

SRTA. VIVIANA VEGA : Yo he tenido la oportunidad de conversar con algunas personas a una actividad que fui ahí al terminal y hay algunas personas que la empresa ya se ha contactado con ellas y van a continuar, pero ahora van a tener todo lo que un trabajador debiera tener, que son sus cotizaciones, salud y una serie de cosas que no la tenían, por lo menos con las 2 personas que hable estaban contentos, obviamente que aquí hay gente que la empresa no va a querer porque tendrá su gente también, entonces para que sepan que algunos trabajadores sí van a continuar en el terminal me refiero.

SR. PRESIDENTE : Se aprueba.

ACUERDO N° 176	<p>Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los Concejales señores Sixto González, Manuel Yáñez, Julio Cherif, Hernando Durán, Víctor Inzulza, señorita Viviana Vega, Juan Carlos Figueroa, Santiago Oñate, y Presidente señor Juan Carlos Díaz, Transacción Extrajudicial de ex prestadores de servicios correspondiente a los siguientes Programas: “Concesión del Diseño, Construcción, Explotación y Mantenimiento del Nuevo Terminal y Concesión y Remodelación del Actual Terminal de Buses Municipal”; “Asistencialidad Básica de Invierno 2018”; “Junto a Ti”; “Construcción, Mantenimiento, Equipamiento Urbano y Refugios Peatonales”.</p>
----------------	---

SR. SECRETARIO : El punto número siete es el Acuerdo para adquirir terreno para la etapa de Diseño del Proyecto “Construcción Soluciones Sanitarias Panguilemo”.

SRA. LORETO RAMIREZ : Buenas tardes a todos, para los que no me conocen mi nombre es Loreto Ramírez y soy profesional de Secplan, a mí me tocó solicitar la compra de un terreno para la etapa de diseño del proyecto Construcción Soluciones Sanitarias Panguilemo.

Bueno Panguilemo se encuentra ubicado a 6,3 kilómetros hacia el norte de la ciudad de Talca, el proyecto construcción soluciones sanitarias Panguilemo contempla alcantarillado y mejoramiento de agua potable rural, beneficiando actual de 1.400 habitantes con una proyección al año 2020 de 2.130 habitantes.

Este proyecto de diseño se contrató en el año 2011 a la empresa consultora C&C Ingenieros Civiles y recién el año 2017, el 30 de junio el diseño es aprobado por el servicio de salud del Maule y durante el segundo semestre del año 2017 la SUBDERE rechaza el proyecto por el alto costo que involucra el mejoramiento del terreno dispuesto para emplazar la planta de tratamiento que asciende a un valor total de 400 millones, debido a lo anterior se realiza un nuevo estudio topográfico de factibilidad de alcantarillado y estudio de escritura de los terrenos en los sectores colindantes donde se descargan las aguas servidas, es decir en la planta de tratamiento, de tal forma de aprovechar el diseño aprobado por el servicio para realizar la mínima intervención del proyecto.

Recién en Mayo del 2018 después de varios intentos frustrados en busca de un terreno apto para las necesidades del proyecto se llega acuerdo con una propietaria para la venta de 2.500 metros cuadrados de su terreno, que es una superficie que necesitamos para construir la planta de tratamiento de aguas servidas en Panguilemo.

Qué se analizó, se corroboran las distancias mínimas necesarias de distanciamiento en las viviendas exigidas por el servicio salud del Maule para construir una planta de tratamiento, se emite el certificados de informaciones previas por la dirección de obras municipales, se realiza la subdivisión del terreno con el visto bueno y firma del propietario, se autoriza la subdivisión del terreno por la dirección de obras municipales, se tienen las tasaciones externas que indican que el precio se ajusta a los

valores de mercado para adjuntar a la dirección de asesoría jurídica, se llega acuerdo con los consultores C&C para modificar el proyecto.

//13.

- 13 -

Aquí ustedes pueden apreciar hay una vista aérea del sector de Panguilemo donde lo que se ve en rojo es el alcantarillado de Panguilemo, y lo que se ven en amarillo es la impulsión de las aguas servidas del alcantarillado, en general siempre el alcantarillado escurre en forma gravitacional, que no es el caso acá en el sector de Panguilemo porque la topografía del terreno no lo permite, por eso existen dos plantas elevadoras que son las de amarillo que es la impulsión número uno y la impulsión número dos, estas plantas de tratamientos de aguas servidas impulsan el alcantarillado en este caso de todo el sector, la impulsión 1 del sector oriente y sur, la impulsa hacia el colector de la aldea campesina y la impulsión número 2 la planta elevadora que está en el sector norte impulsa las aguas servidas que están en el lado poniente norte, hacia la aldea campesina, las cuales convergen en este punto que es el terreno de la planta de tratamiento en cuestión que queremos nosotros solicitar la autorización para la compra del terreno.

Beneficio oportunidad para la compra dando solución definitiva al sector de aldea campesina y Panguilemo unidos por 12 kilómetros de recolección de tratamiento y disposición de las aguas servidas y mejoramiento del agua potable rural, no se pierde el diseño autorizado, se actualiza solo el radio que involucra el traslado de la planta de tratamiento como lo vimos anteriormente, no se pierden de acuerdo al objetivo los terrenos comprados para la planta elevadora, con la actualización del diseño y la aprobación de los servicios se podrá ingresar el diseño al ministerio de desarrollo social para obtener la aprobación de los recursos, estimados en 2 mil quinientos millones para la etapa de ejecución del proyecto.

Teniendo en consideración la necesidad e importancia entre la comunidad y este municipio se realiza la solicitud de llegar acuerdo para adquirir el terreno que es único que reúne las características y condiciones necesarias para salvar el proyecto de diseño.

Sugerencias de compra de terreno, comprar el terreno de 2.500 metros cuadrados necesarios para construir esta planta de tratamiento que se encuentra ubicado en el sitio 81 de la aldea campesina, la propiedad se ubica en el sector utoso del plano regulador, el costo del terreno asciende a 30 millones de pesos, y la dueña que accedió a vender la señora Ana Margarita López Troncoso.

Acá nosotros podemos ver el predio total de la señora que es donde converge el colector de aguas servidas, esta es la subdivisión que esta aprobada por la dirección de obras municipales y en este sector es donde se ubicaría la planta de tratamiento de aguas servidas.

Eso es lo que me toca exponer en cuanto al proyecto construcción soluciones sanitarias Panguilemo.

SR. PRESIDENTE : Alguna consulta. Julio.

SR. JULIO CHERIF : Primero que nada Loreto felicitaciones, yo he tenido la suerte de estar participando en algunas reuniones con la gente de aldea campesina y con el ministerio de obras públicas y creo que este es un tremendo proyecto que va en beneficio de la gente de la aldea campesina y también de panguilemo, y que por fin después de tantos años gracias a gestiones realizadas por nuestro alcalde y por ustedes como profesionales estamos logrando un acuerdo que por fin alguien se puso la mano en el corazón y está vendiendo un terreno que realmente costo mucho, por muchos años en este concejo buscando terrenos para poder lograr este objetivo, así es que alcalde de verdad, la pregunta solamente es está, se está construyendo la cárcel, ellos van a tener una planta de tratamiento a parte, o va tener en parte esta algo que ver con esa.

SRA. LORETO RAMIREZ : Sí es independiente la planta de tratamiento de la cárcel, totalmente independiente, pero ellos están muy interesados en que resulte el alcantarillado para todo este sector de Panguilemo unido, son unos de los más interesados.

SR. PRESIDENTE : Sixto.

//14.

- 14 -

SR. SIXTO GONZALEZ : Bueno este es un proyecto igual tiene hay sentimientos de por medio, la aldea campesina varios años es el censo de lo que fue mi segunda familia definitiva y en aquellos tiempos ni siquiera soñando, soñábamos que podíamos tener esto, yo sé que les ha costado arto a los dirigentes de allá, han tenido artos tropiezos en la medida que hemos podido hemos dado un poco de apoyo, yo creo que esto es definitivo, igual la señora que está vendiendo el terreno está sacrificando arto en el fondo porque le están instalando una planta de tratamiento en su propiedad, al lado finalmente, pero yo creo que los gestos de buena voluntad hay que aplaudirlos y hay que apoyarlos entonces yo creo que en esa sintonía tenemos que estar todos y feliz que esto se pueda llevar a cabo.

SR. PRESIDENTE : Don Víctor.

SR. VICTOR INZULZA : Gracias señor alcalde, bueno yo creo que este es un sector que se ha postergado por un tiempo, es un sector prácticamente rural y yo creo que hay que fortalecer no solamente mejores servicios, sino que también han tenido bastantes dificultades con la educación de los hijos, muchos se tienen que desplazar porque la escuelita tiene hasta octavo básico solamente.

Pero me llamó muchísimo la atención en la presentación original es que en este momento beneficia a 1.400 familias y dice que el 2020 es decir en un tiempo muy breve se duplica prácticamente a dos mil ciento treinta creo, la pregunta es que si acaso hay un proyecto de construcciones de población, esa es la primera pregunta y la segunda hace poco nos expusieron la licitación del tramo de la ruta 5 sur que empieza más allá de eso, y si acaso este proyecto no se vería alterado con eso, esa consulta quisiera hacerle si me las puede responder.

SRA. LORETO RAMIREZ : El proyecto como decíamos acá al inicio tenemos 1400 habitantes actuales y la proyección de la gente que está vivienda allá es de 2.130 o sea es de la gente constituida en la aldea campesina.

SR. VICTOR INZULZA : Por eso me llamaba la atención que en tan poco tiempo se les densifique tanto.

SRA. LORETO RAMIREZ : Claro todos estos proyectos de construcciones soluciones sanitarias el crecimiento es al 2%, es para la gente que es bastante empeñosa en aldea campesina y en Panguilemo.

SR. VICTOR INZULZA : Y lo otro no afectará el proyecto.

SRA. LORETO RAMIREZ : La verdad que no creo que afecte al proyecto porque en el caso que hubiese algún tipo de interferencia ya se nos habría comunicado, nosotros tenemos, el proyecto necesita 2 autorizaciones que es del servicio de salud y de vialidad, el de vialidad ya está autorizado, en el caso de que exista algún caso de interferencia vialidad nos va a comunicar y vamos a estar nosotros si es necesario de hacer algún tipo de modificación se tiene que hacer.

SR. VICTOR INZULZA : Muchas gracias, creo que hay que apoyar de todos modos.

SR. PRESIDENTE

: Viviana, don Manuel, Juan Carlos.

//15.

- 15 -

SRTA. VIVIANA VEGA : Bueno yo quería felicitar más que nada al alcalde porque esto salió con lágrimas y sudor tantos años lo que significa no tener alcantarillado, lo que significa que las personas que llamen en el verano que su alcantarilla o la parte donde llegan todos los residuos de los baños, del lavaplatos esté inundado y empiecen a salir, hay que ver que hay que tener valentía para vivir en un sector rural que haya sufrido todo este tiempo, si bien es cierto las casas se ven urbanizadas, pero les falta alcantarillado, lo que significa que nunca pudieron pavimentar o tener calles pavimentadas porque no había alcantarillado, este es un logro maravilloso así es que yo quiero felicitar al alcalde, lo que significa también para la plusvalía de las casas, lo que significa que ya la gente esta buscando los sectores entre paréntesis rural para poder vivir más tranquilamente, es un logro extraordinario, no sé si se acuerda cuando no se pudo construir estaba todo listo y después la persona desistió en vender el terreno porque después casi lo quería vender al doble, eso se les olvida a muchos que no conocen la historia de la aldea campesina, nada más que felicitar también a Loreto.

SR. PRESIDENTE

: Don Manuel.

SR. MANUEL YAÑEZ : Bueno yo voy a bailar con la fea, nosotros también hicimos un programa anteriormente después que asumió don Juan Carlos Díaz que es nuestro alcalde en estos momentos, la ruta de Huilquilemu también lo tiene, ahora estamos arreglando el camino San Clemente lo estamos pavimentando pero ese sector va a tener alcantarillado, Palmira va a tener hasta la escuela de Puertas Negras pavimentado se van urbanizando, que grande es que Palmira tenga alcantarillado también, señor alcalde usted sufrió los embates de Palmira, teníamos que las defecas de san Clemente las venían a votar ahí a Palmira, no se si se les habrá dado patente nuevamente señor alcalde, porque se le dio patente a la mala, le dimos patente y ahora ya no se dio, entonces por lo tanto el sector de Palmira y el sector de Huilquilemu y el señor de la Aldea Campesina van a tener alcantarillado y porque no pueden tener ellos alcantarillado igual que nosotros, yo tengo alcantarillado, con la única diferencia que yo tengo tapado mi alcantarillado, estoy pidiendo para otros, pero yo me estoy quedando de lado, pero para mí no importa, lo importante es que los demás tengan, porque yo no tengo familia, entonces por lo tanto como la gente del campo tiene familia y tienen artos niñitos, ojalá que los niñitos se sientan igual que ustedes en una tasita de baño, por lo tanto yo señor alcalde lo felicito a usted y a usted señorita por haber hecho el estudio de que en el sector de Palmira y de Huilquilemu también tienen que tener alcantarillado.

SR. PRESIDENTE

: Juan Carlos.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : El hecho de aprobar este proyecto de tan magnitud solucionando un problema sanitario de muchos vecinos que por años tengo entendido que han esperado, yo creo que es digno de todo este concejo de sentirse muy feliz, usted señor alcalde y todos nosotros, porque hoy día nosotros lo aprobamos, obviamente es un trabajo de muchos años, pero creo que también es digno de darle muchas bendiciones sinceramente a la dueña del terreno, porque un terreno que está a un valor de mercado bastante razonable, 30 millones de pesos, 2500 metros cuadrados, significa que esa persona realmente merece todo nuestro afecto como concejo, si tiene la oportunidad de decírselo por favor hágalo.

SRA. LORETO RAMIREZ

: Yo le voy a decir, muchas gracias.

SR. PRESIDENTE

: Sixto, después Hernando.

SR. SIXTO GONZALEZ : Yo una consulta, una duda que me generó cuando en la primera parte de la presentación habla del terreno anterior el cual fue desestimado por la SUBDERE porque requería de un acondicionamiento de un gran costo, que pasa con ese terreno y que es lo que había que hacerle, porque estaría tan caro.

//16.

- 16 -

SRA. LORETO RAMIREZ : Lo que pasa que ese terreno, yo se los voy a mostrar aquí, al menos se distingue un poco, ese terreno se encontraba ubicado en ese sector, pero el terreno estaba dentro de dos canales de regadío, y en un bajo, o sea si yo voy caminando aquí llego a este punto y aquí tengo que bajar aproximadamente 5 metros más menos, y en ese bajo para poder soportar la planta de tratamiento la obra civil era necesario rellenarlo hasta una cota que permitiera la evacuación de las aguas servidas, pero no es cualquier relleno porque tiene que soportar el peso de la planta de tratamiento, una de las ideas del relleno también de llegar a la cota de evacuación de las aguas servidas, era para que no entre en las aguas de estos dos canales, ese terreno actualmente se puede rellenar y se puede emplazar por decir cualquier construcción liviana, se puede aprovechar.

SR. SIXTO GONZALEZ : Quien es el propietario de ese terreno.

SR. PRESIDENTE : La municipalidad. Hernando.

SR. HERNANDO DURAN : Bueno en realidad que cuando presentan esto uno tiene que estar como decían los concejales anteriores, uno tiene que estar muy contento porque estamos haciendo de verdad un logro importante para la comunidad, yo creo que las personas de aldea campesina tienen que estar felices cuando observan que nosotros vamos a decir que sí a un proyecto de tanta envergadura para ellos sobre todo, porque la verdad el tema de alcantarillado, de agua potable es lo que nos ha hecho diferenciarnos de muchos lugares, o sea en Chile la mayor parte de la gente tiene alcantarillado, entonces creo que tenemos que unir a todos, al máximo porque también es un tema de la salud y también sobre todo de la salud pública de nuestro país, yo felicito las gestiones porque para lograr la compra del terreno hubo muchas gestiones, creo que las hicieron y fueron muchas veces que tuvieron que conversar, y también agradecer a esta señora, aunque va a ganar un poco de dinero pero nos está cediendo gran parte de ese terreno para que coloquen esta planta de tratamiento, así es que yo creo que nada felicitar, igual me surgen algunas inquietudes, cuando uno hace un estudio aquí alcalde creo que es importante también porque hay un estudio anterior, esto se llevo a la SUBDERE, la SUBDERE dijo que no, de hecho el segundo párrafo del texto que nos entregan dice justificación: SUBDERE rechazo el proyecto, lo rechazan por lo que acaban de mencionar porque el terreno no tenía las condiciones y el gasto iba hacer muy grande, pregunta, cuando uno hace esto porque el análisis previo de ese terreno para que lo hubiesen llevado de inmediato a la SUBDERE algo que era muy probable que pudieran decirnos que no, hoy día tenemos la seguridad que sí este terreno cumple con todas las condiciones, nosotros lo vamos a comprar y luego pasaría a RS porque finalmente del proyecto nosotros lo que vamos hacer es la compra del terreno, pero quien va a financiar no es la municipalidad.

SR. PRESIDENTE : No, los 20 millones los financiamos nosotros.

SR. HERNANDO DURAN : Nosotros vamos a comprar el terreno.

SR. JUAN CARLOS DIAZ : La construcción no, la construcción programa levantamiento de barrios se llama.

SR. HERNANDO DURAN : Pero lo que me preocupa es que nosotros compramos el terreno, hoy día tenemos a toda la gente ilusionada, pero tenemos la seguridad que nos van a decir que sí desde la SUBDERE, porque vamos a pasar este proyecto, yo no creo que nadie se va a oponer a un Proyecto así, al contrario, yo creo que si los cobrarán 20 millones más también diría que sí, pero es posterior porque esto va a quedar RS.

SRA. LORETO RAMIREZ : Uno de los puntos importantes que en el transcurso de los años uno va aprendiendo, es que siempre cuando uno avanza con un proyecto tiene que estar en la mesa de trabajo, en este caso el ministerio de desarrollo social la SUBDERE y nosotros como municipalidad, todo lo que se está expuesto lo hayan conversado con la SUBDERE, el ministerio de desarrollo social ya tiene guardado esos dos mil quinientos millones y la SUBDERE está más que feliz porque se encontró este terreno y lo único que quiere que en este sector que vemos acá que se va a tener que modificar el diseño que es un radio de la planta de tratamiento que se ingrese rápidamente al servicio de salud para que den las autorizaciones y ya tendríamos el visto bueno de la SUBDERE.

//17.

- 17 -

Después que nosotros tengamos la aprobación del servicio de salud nosotros lo postulamos al ministerio de desarrollo social para conseguir el RS y con eso el ministerio de desarrollo social nos aportaría 2 quinientos millones si todo sale bien.

SR. HERNANDO DURAN : A mí me queda claro y ojalá que avancemos porque hoy día la ilusión está más centrada con el proyecto porque ya estaríamos adquiriendo el terreno, así es que ojalá todos nos resulte muy bien.

SR. PRESIDENTE : Santiago.

SR. SANTIAGO OÑATE : La verdad de las cosas es que cuando uno empieza analizar todo este proyecto que es avance y progreso para la comunidad realmente creo que nadie se va a oponer a estos adelantos, sobre todo cuando hay gente de mucho sacrificio que por primera vez va a tener estas posibilidades, yo digo tienen el derecho ganado todos los seres humanos, acá nos estamos alegrando por el proyecto por el avance, pero también hay que pensar en estas familias cuantos años han sufrido y no han tenido estas condiciones como muchas familias las tenemos, ahora que es lo que me preocupa el tema cuanto cuánto va hacer el costo para cada familia lo que le va a cobrar el agua potable y alcantarillado, claro nos alegramos respecto a los avances, pero cuanto es el costo.

SR. PRESIDENTE : Estos son APR así es que siempre son más bajos los costos de operación y mantención.

SRA. LORETO RAMIREZ : Yo en estos momentos no lo sé, aquí en Talca nosotros pagamos por decir 15 mil pesos en agua potable, 20, 30 mil pesos, el APR debe estar en 3 mil pesos, 2 quinientos pesos, eso obviamente que le va aumentar con el alcantarillado, pero debería estar en el rango de 7 – 8 mil pesos.

SR. SANTIAGO OÑATE : Bueno para terminar mi idea yo creo que es un gran progreso me alegro que la comunidad realmente va hacer algo digno.

SR. PRESIDENTE : **Se aprueba.**

ACUERDO N° 177	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los Concejales señores Sixto González, Manuel Yáñez, Julio Cherif, Hernando Durán, Víctor Inzulza, señorita Viviana Vega, Juan Carlos Figueroa, Santiago Oñate, y Presidente señor Juan Carlos Díaz, adquirir terreno para la etapa de Diseño del Proyecto “Construcción Soluciones Sanitarias Panguilemo”.
-----------------------	--

SR. SECRETARIO : El punto número ocho es el Acuerdo para aprobar Licitación Pública denominada “Remodelación Camarines y Construcción Sede Social Club Deportivo Escuela de Fútbol Joven de Rangers”. ID: 2295-44-LP18.

SRA. VERONICA PIZARRO : Muy buenas tardes soy Verónica Pizarro, Encargada de Proyectos en Secplan presento yo el proyecto porque esto fue un diseño hecho por la constructora Malpo gratuitamente para este club deportivo, este club deportivo está ubicado en la parcela municipal y el comodato que tienen ellos, esa foto que ven ahí ustedes es el actual infraestructura existente, donde hay baños, camarines y un par de bodegas, el proyecto propiamente tal corresponde a la remodelación de toda esa infraestructura, se van

a cambiar todo lo que son cerámicas, se van arreglar los pisos de los camarines y los baños que no tienen, se va a transformar un baño donde ahí sale un baño de discapacitados, eran dos baños y una pequeña bodega, se eliminó la bodega y ahora se va a incorporar un baño para discapacitados para cumplir la normativa vigente y asimismo se considera una ampliación hacia el norte del terreno pegado a la infraestructura existente que se consideraría como una sede social y un salón multiuso, son 50 metros cuadrados y eso sería construido en Metalcom. Ahí tendríamos una superficie total del recinto de 125,24 metros cuadrados, además se consideran 735 metros lineales de cierre perimetral en todo el contorno de las canchas y ahí quedaría totalmente protegido el terreno, eso en cuanto a la remodelación y ampliación de la sede social.

//18.

- 18 -

LISSIN GONZALEZ : Presenta la siguiente propuesta económica:

INFORME DE LICITACIÓN PÚBLICA

“Remodelación Camarines y Construcción Sede Social Club Deportivo

Escuela de Fútbol Joven de Rangers”

La presente Licitación fue publicada a través del Portal Mercadopublico el día 14 de mayo de 2018, según lo establecido en la Ley N° 19.886 **“LEY DE BASES SOBRE CONTRATOS ADMINISTRATIVOS DE SUMINISTRO Y PRESTACION DE SERVICIOS”**, de acuerdo a la Adquisición **ID: 2295-44-LP18**.

Es importante señalar que la presente obra será financiada con recursos del Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, Línea Emergencia.

Breve Descripción General de la Obra:

El proyecto considera la remodelación del sector de camarines del recinto y la construcción de la sede social del club deportivo de la Escuela de Fútbol joven de Rangers.

La remodelación corresponde a un construcción en albañilería a la cual se considera cambiar todas las puertas de los camarines y baños, cambio a ventanas de aluminio, cambio de cerámica existente y revestimiento para pisos cerámicos en baños y camarines, cambio de artefactos sanitarios. Asimismo, se considera la construcción de sede social ampliando el recinto existente hacia el lado norte, considerando una estructura de acero tipo metalcom.

A.- PROPONENTES QUE SE PRESENTAN A LA PROPUESTA:

a.1.- OFERTAS EN PORTAL MERCADOPUBLICO:

Según consta en portal Mercadopublico, los siguientes Oferentes efectuaron oferta, de acuerdo a lo establecido en las Bases Administrativas Especiales:

1.	Constructora Pereira e Hijos Limitada	76.565.130-1
2.	Sociedad C&G Servicios de Ingeniería y Construcción Limitada	76.413.223-8
3.	Paula Concha Pino	11.053.446-9

a.2.- PRESENTACIÓN GARANTÍA DE SERIEDAD DE OFERTA:

Se informa que los oferentes presentaron garantía de seriedad de oferta, de acuerdo a lo señalado en las Bases Adm. Especiales.

B.- OBSERVACIONES EMITIDAS DURANTE EL ACTO DE APERTURA:

Constructora Pereira e Hijos Limitada

- No presenta certificado de poderes, pero éste se le solicita a través del foro inverso del portal mercadopublico.

Sociedad C&G Servicios de Ingeniería y Construcción Limitada

- No presenta certificado de visita a terreno, documento que constituye parte de los antecedentes que se deben subir al portal Mercadopublico, de acuerdo a lo señalado en punto 5.3.- de las BAE, pero éste se le solicita a través del foro inverso, debido a la omisión de solicitud dentro de los antecedentes señalados en el punto 8.5.- de las BAE.

Paula Concha Pino

- No presenta Patente Comercial (municipal) vigente del rubro.

//19.

- 19 -

- Presenta Resolución Exenta N°349 de fecha 16.03.2017 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, en donde se resuelve con carácter de provisorio hasta que la Coordinadora Nacional lo ratifique, la inscripción en el Registro Nacional de Constructores de Viviendas Sociales, Modalidad Privada, en Cuarta Categoría.

C.- ANÁLISIS POSTERIOR DE LOS ANTECEDENTES:

C.1.- ANÁLISIS POR OFERENTE:

Constructora Pereira e Hijos Limitada

- presenta certificado de poderes, solicitado a través del foro inverso del portal mercadopublico. El oferente cumple con lo solicitado.

- presenta diferencia en la multiplicación de la partida b.1.5.- del presupuesto detallado ofertado, pero como la propuesta es a suma alzada deberá ejecutar el proyecto según se solicita. **Sociedad C&G Servicios de Ingeniería y Construcción Limitada**

- presenta certificado de visita a terreno, solicitado a través del foro inverso del portal mercadopublico. El oferente cumple con lo solicitado.

- no completa la partida a.4.5.- del presupuesto detallado ofertado, pero como la propuesta es a suma alzada deberá ejecutar el proyecto según se solicita.

Paula Concha Pino

- presenta certificado de visita a terreno, solicitado a través del foro inverso. El oferente cumple con lo solicitado.

- no presenta Patente Comercial (municipal) vigente del rubro. No se le solicita.

- presenta Resolución Exenta N°349 de fecha 16.03.2017 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, en donde se resuelve con carácter de provisorio hasta que la Coordinadora Nacional lo ratifique, la inscripción en el Registro Nacional de Constructores de Viviendas Sociales, Modalidad Privada, en Cuarta Categoría.

De acuerdo a lo señalado en la última observación, el proyectista a cargo de la revisión de los antecedentes técnicos para la evaluación técnica de la propuesta, indica que el oferente no se evalúa debido a que presenta un certificado vencido de inscripción MINVU. Se adjunta Memorandum N°04 de fecha 26.06.2018, de la Administradora de Proyectos de la Secplan.

Se puede agregar además que, el registro con el cual postula no corresponde a los señalados en las Bases Administrativas Especiales para evaluar la propuesta, por lo que queda fuera de bases.

Por lo anterior, sólo los oferentes Constructora Pereira e Hijos Limitada y Sociedad C&G Servicios de Ingeniería y Construcción Limitada, continúan en el proceso de evaluación de la presente propuesta.

D.- PRESUPUESTO REFERENCIAL:

El presupuesto es referencial y asciende a un monto total de **\$ 59.994.897.-** (cincuenta y nueve millones novecientos noventa y cuatro mil ochocientos noventa y siete pesos), impuesto incluido.

El monto puede estar sujeto a modificaciones de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria de la fuente de financiamiento y/o Municipalidad.

D.1.- PRESUPUESTO OFRECIDO: La Propuesta económica presentada por los Oferentes se detalla a continuación, según consta en Acta de Apertura que se adjunta:

//20.

- 20 -

Nombre de los Oferentes	Valor de la Oferta (sin IVA) \$	Oferta Plazo mínimo (días corridos)
Constructora Pereira e Hijos Limitada	47.001.894	56
Sociedad C&G Servicios de Ingeniería y Construcción Limitada	49.559.496	56

D.2.- OFERTAS ECONÓMICAS PORTAL MERCADOPUBLICO:

- Ingreso de Oferta al portal Mercadopublico:

Los oferentes ingresaron la Oferta Económica a través del Portal Mercadopublico, según lo solicitado en las Bases Administrativas Especiales y, en forma coincidente con el respectivo Formulario de Propuesta Económica.

D.3.- COMPARACIÓN PRESUPUESTO BAE Y OFRECIDO:

Comparando el presupuesto establecido en Bases Administrativas Especiales y los presupuestos ofrecidos (IVA incluido), por los proponentes, se tiene:

OFERENTES	Presup. Establ. en BAE (IVA incluido) \$	Valor Oferta (con IVA) \$	DIFERENCIA \$
Constructora Pereira e Hijos Limitada	59.994.897	55.932.254	4.062.643
Sociedad C&G Servicios de Ingeniería y Construcción Limitada		58.975.800	1.019.097

Ambos oferentes presentan presupuesto dentro del rango establecido en BAE.

D.4.- ANÁLISIS DEL PLAZO DE EJECUCIÓN:

El plazo mínimo de ejecución de la obra será de **56** (cincuenta y seis) **días corridos**, contados desde la fecha de entrega de terreno, según lo establecido en las Bases Administrativas Especiales.

El oferente NO podrá ofrecer un plazo inferior al mínimo fijado precedentemente, de lo contrario su Oferta no se considerará en la evaluación.

Plazo ofrecido por los Oferentes:

OFERENTES	Plazo mínimo

	(días corridos)
Constructora Pereira e Hijos Limitada	56
Sociedad C&G Servicios de Ingeniería y Construcción Limitada	56

Ambos oferentes cumplen con lo establecido en las Bases Adm. Especiales.

//21.

- 21 -

E.- ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES DE PRESENTACIÓN DE OFERTA ADMINISTRATIVA:

De acuerdo a lo establecido en la letra d.- del punto 10.2.- de las Bases, y el análisis de los antecedentes presentados por el oferente, señalados en la letra C.- de este Informe y que fueron evaluados, la oferta de Constructora Pereira e Hijos Limitada, tiene errores u omisiones formales en su presentación, que han sido subsanados en su totalidad en el período de Aclaración, **obteniendo nota 5,00.-** en este criterio y la oferta de Sociedad C&G Servicios de Ingeniería y Construcción Limitada, cumple con todos los requisitos formales de presentación de la misma, enviando al Cierre Recepción de las Ofertas, toda la documentación requerida, **obteniendo nota 7,00.-** en este criterio.

F.- EVALUACIÓN:

El análisis y evaluación de las propuestas, será en base a los siguientes criterios y factores, calificándose con notas 1,00 a 7,00, de acuerdo a punto 10.- de las Bases Administrativas Especiales:

1.- Precio o Valor de la Oferta, Ponderación 45%

Oferente	Valor Oferta (con IVA) \$	Nota
Constructora Pereira e Hijos Limitada	55.932.254	7,00
Sociedad C&G Servicios de Ingeniería y Construcción Limitada	58.975.800	6,64

2.- Plazo para la ejecución de la Obra, Ponderación 15%

Oferentes	Plazo mínimo (días corridos)	Nota
Constructora Pereira e Hijos Limitada	56	7,00
Sociedad C&G Servicios de Ingeniería y Construcción Limitada	56	7,00

3.- Cumplimiento requisitos formales de presentación de la oferta, Pond. 5%

Oferentes	Cumpl. Req. Formales	Nota
Constructora Pereira e Hijos Limitada	La oferta tiene errores u omisiones formales en su presentación, que han sido subsanados en su totalidad	

	en el período de Aclaración.	5,00
Sociedad C&G Servicios de Ingeniería y Construcción Limitada	la oferta cumple con todos los requisitos formales de presentación de la misma, enviando al Cierre Recepción de las Ofertas, toda la documentación requerida	7,00

4.- Evaluación Técnica por parte del Proyectista correspondiente (35%)

//22.

- 22 -

Oferentes	Categoría presentada en la oferta	Nota
Constructora Pereira e Hijos Limitada	Presenta certificados de experiencia, total 63.871m ²	7,00
Sociedad C&G Servicios de Ingeniería y Construcción Limitada	Registro MINVU, Cuarta categoría, clasificación A2 Edificios que no Constituyen Viviendas	5,00

Se adjunta, Evaluación Técnica del proyectista correspondiente, Memorandum N° 04 de fecha 26.06.2018.

PONDERACION FINAL (100%):

Oferentes	Precio		Plazo de Ejec. de la Obra		Cumpl. Req. Formales		Eval. Técnica proyectista		Nota Final 100%
	NOTA	POND. 45%	NOTA	POND. 15%	NOTA	POND. 5%	NOTA	POND. 35%	
Constructora Pereira e Hijos Limitada	7,00	3,15	7,00	1,05	5,00	0,25	7,00	2,45	6,90
Sociedad C&G Servicios de Ingeniería y Construcción Limitada	6,64	2,99	7,00	1,05	7,00	0,35	5,00	1,75	6,14

G.- SUGERENCIA:

Según el análisis de los antecedentes presentados por el Oferente, los criterios de evaluación establecidos en las Bases Administrativas Especiales de la licitación y, demás antecedentes, que se ven reflejados en los documentos adjuntos; Evaluación de la Propuesta, se sugiere Adjudicar al:

Oferente **Constructora Pereira e Hijos Limitada, Rut: 76.565.130-1**, representada legalmente por David Pereira Leiva, Rut.: 16.881.164-0, con domicilio en calle Dr. Fuster N°40, casilla 12, Yervas Buenas, Linares, por el monto Total de **\$ 55.932.254.-** (cincuenta y cinco millones novecientos treinta y dos mil doscientos cincuenta y cuatro pesos) impuesto incluido, con un plazo de ejecución de **56** (cincuenta y seis) días corridos, a contar de la fecha de entrega de terreno.

De ser aceptada la sugerencia de esta Secretaría, se establecen las siguientes condiciones, según las Bases Administrativas Especiales:

1.- A contar del día siguiente al de publicación de Decreto Alcaldicio de Adjudicación, en el portal Mercadopublico, el oferente adjudicado inscrito en Chileproveedores, tendrá un plazo de **10 (diez)** días hábiles (considerando día hábil de Lunes a Viernes, con excepción de feriados y festivos), para suscribir el Contrato con la Unidad Técnica.

2.- Para la suscripción del contrato y, dentro de los plazos estipulados en el punto anterior, **el adjudicado deberá presentar** en la Dirección de Asesoría Jurídica, ubicado en el zócalo del edificio consistorial, 1 Norte 797 (Talca):

- a. **Garantía de Fiel Cumplimiento en ORIGINAL**, la cual debe ser pagadera a la vista y de carácter irrevocable. Esta Garantía podrá ser expresada en una Boleta Bancaria, vale vista, póliza de seguros o certificado de fianza, extendida a la orden de I. Municipalidad de Talca, por un monto equivalente al 8% del valor del contrato y adjudicación (valor a sumaalzada más IVA), con vigencia igual al plazo contractual más 120 (ciento veinte) días corridos, contados desde la fecha de firma de contrato. Debe incluir el nombre de la licitación y/o ID.
En el evento que la garantía emitida por la Institución Competente, no permita registrar dicha glosa, esta indicación deberá consignarse en una Carta Simple firmada por el Adjudicado, la cual debe adjuntarse a la garantía

//23.

- 23 -

- b. **Póliza de Seguro**, según el siguiente detalle:
- Seguro contra todo riesgo de construcción por la cobertura total de cada obra contratada;
 - Seguro de responsabilidad civil por daños a terceros y;
- Si la empresa no está afiliada a una mutual de seguridad deberá contratar un seguro para accidentes laborales y enfermedades profesionales. Estas pólizas deberán estar vigentes durante el plazo de ejecución de la obra, más 15 días.

No se aceptará el Certificado emitido por la Compañía de Seguros que acredite "póliza en trámite". Se exigirá lo mismo para los casos de anexos de contrato.

- c. **Original del Certificado de Antecedentes Laborales y Previsionales Vigente presencial**, presentado por el oferente que acredite que el proponente NO registra antecedentes laborales de multas ejecutoriadas y no ejecutoriadas y previsionales de deudas por cotizaciones de previsión en los diferentes organismos de previsión; en caso de existir aquellas o éstas, el oferente de que se trate deberá acreditar que se encuentran debidamente solucionadas y/o pagadas, y/o en su defecto, se encuentren al día en el respectivo convenio de pago que las contemple, lo cual deberá ser acreditado con los respectivos documentos.
- d. **Certificado de Estado de Inscripción en Registro de Chileproveedores, en "estado Hábil"**.

3.- La inspección técnica corresponderá a Freddi Arriagada, ITO Titular y a Marco Merlin, ITO Subrogante, ambos funcionarios de la Dirección de Obras Municipales, quienes podrán solicitar apoyo de un profesional/técnico en caso de ser necesario.

4.- Las multas consideradas son las establecidas en las Bases Administrativas Especiales.

5.- El valor del contrato se cancelará mediante estados de pago mensuales, por el 100% de avance físico programado, ejecutado y susceptible de cuantificar, previa recepción de los fondos, para rendir a través de la plataforma de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (Subdere). Se deberá considerar retenciones del 10%, en cada Estado de Pago.

Lo demás de acuerdo a lo establecido en las Bases Administrativas Especiales.

6.- El gasto que signifique la presente contratación será imputado al Área 1, Programa 1, cuenta 31-02-004-379 "PMU-EM-REMODELACIÓN CAMARINES Y CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL CLUB DEPORTIVO ESCUELA DE FÚTBOL JOVEN DE RANGERS (CÓDIGO INI: 071011203792)", del presupuesto Municipal.

7.- Las restantes obligaciones contractuales constan en las Bases Administrativas Especiales que se adjuntan.

SR. PRESIDENTE : Julio

SR. JULIO CHERIF : Primero que nada agradecerle a los profesionales de nuestra municipalidad por todas las gestiones que hicieron para que el futbol joven del Club Deportivo Rangers de Talca, la corporación mejor dicho del futbol amateur, es un sueño anhelado de parte de los dirigentes, dirigidos por César Concha y su tremendo equipo de profesionales que están en esta institución, y me gustaría, yo sé que está César por ahí, que

le agradezca a Ricardo Chamorro por el tremendo aporte que hizo en este proyecto de parte de este concejo municipal y de nuestro alcalde, porque de verdad todo fue gratuito para ellos, y eso hay que agradecerlo y ojalá que todas las instituciones del fútbol amateur pudieran tener el mismo logro que tuvo la corporación de fútbol de rangers FC, para lograr esto, un sueño anhelado de los dirigentes de tener un salón de reuniones porque no lo tienen y el arreglo de los camarines para que decirlo se construyó eso con mucho esfuerzo, después de muchos años y felicitar al directorio presente por todas las gestiones que han realizado para esta tremenda institución porque han hecho un trabajo pero digno de aplaudir, digno de destacar para los niños que son el futuro de Chile.

SR. PRESIDENTE : Sixto, Vivi, don Manuel, Santiago.

//24.

- 24 -

SR. SIXTO GONZALEZ : En la misma línea también de lo que estaba planteando el colega se agradece la presentación de este tipo de proyectos, nosotros somos vecinos allá con los amigos del Rangers en el barrio norte y como buen vecino nos vamos alegrar que les vaya bien, hay que aclarar que este es el Rangers Amateur que participa en la asociación Villa San Agustín, no es el Rangers profesional que muchas veces se confunden y participamos y sabemos que la directiva ha hecho una tremenda gestión, yo creo que el trabajo que han hecho es un trabajo serio, y se nota, sabemos que lo que se va hacer va hacer bien aprovechado y va a llegar a buen término, entonces es felicitarlos fundamentalmente y hacer fuerza porque las demás instituciones también puedan acceder a este tipo de proyectos, para ir mejorando las condiciones donde se desenvuelven nuestros muchachos, especialmente aquellos que tienen más orientación a los cadetes, así es que felicitaciones y al equipo presente aquí.

SR. PRESIDENTE : Viviana.

SRTA. VIVIANA VEGA : Quiero hacer una consulta a que es la constructora la que dona este dinero.

SR. PRESIDENTE : No, ellos hicieron el diseño, fue un programa de mejoramiento urbano, los diseños solamente.

SRTA. VIVIANA VEGA : Bueno también quería felicitar por todo lo que cuesta trabajar en el mundo amateur hasta llevarle las colaciones a los jóvenes y felicitar porque aquí aparece que se les va hacer una sede, felicitar también que se pensó en las personas con discapacidad y no todas las construcciones tienen esto, entonces felicitar y que llegue luego el proyecto a la gente.

SR. PRESIDENTE : Don Manuel.

SR. MANUEL YAÑEZ : El día está medio nublado pero la belleza de la mujer aquí se ha visto, es el día que más tenemos mujeres hoy día, a pesar de que con ustedes hay que tener mucho cuidado porque si uno se porta mal a 200 metros para afuera, entonces señor presidente felicitarlo a usted porque usted ha hecho mucho por el tabaquismo, el alcoholismo, la drogadicción ha hecho que los niños en vez de estar fumando, en vez de fumarse un pito están jugando fútbol, eso no lo hace cualquiera y si usted se ha preocupado, sígase preocupando de la juventud porque que ellos serán el hombre del mañana que ocuparan el lugar nuestro, yo quiero felicitarlo a usted y sígale haciendo más empeño más todavía porque estamos en la ciudad más linda de Chile Talca.

SR. PRESIDENTE : Santiago.

SR. SANTIAGO OÑATE : La verdad de las cosas que cuando existen estos proyectos sobre todo al fútbol amateur me complace mucho, conozco al presidente de Rangers Corporación a don César Concha, ya lo he felicitado en reiteradas oportunidades porque también trabajo en el fútbol amateur, que felicidad para uno, para uno que ha compartido muchas cancha amateur participando, formando, con todas las problemáticas

que existen en el fútbol amateur, las necesidades que existen con respecto a los terrenos, la iluminación también, que hay buenas noticias a futuro que yo sé que se van a construir la iluminación para muchos campos deportivos, así es que feliz y felicitar nuevamente a César Concha Presidente de Ranger Corporación, a todos sus dirigentes porque estoy muy cercano a ellos y la preocupación, y si bien es cierto en un momento se ha dado una discusión con la autenticidad que existe Rangers Corporación, Rangers Profesional, no me cabe duda que todo el sacrificio que ha hecho esta institución por lograr lo que tiene a través del tiempo, son más de 10 años que han fortalecido de un grupo de niños, no solamente de uno son muchos niños que se han formado en esta institución y que se vaya creciendo, acrecentando con otras instituciones que realmente hay muchas necesidades, si bien es cierto que uno a veces reclama que porque unos sí y otros no pero no me cabe duda que a través del tiempo Talca se va a identificar porque va a tener muchos campos deportivos, no solamente canchas de fútbol muchos gimnasios que hay mucha necesidad.

//25.

- 25 -

El deporte ha ido creciendo, la cultura ha ido creciendo, el arte ha ido creciendo y que mejor que dirigentes que realmente se estén preocupando porque estas instituciones tengan lo mínimo estas necesidades que no solamente Rangers lo he dicho también lo necesitan otras instituciones, así es que a Rangers Corporación lo felicito y no me cabe la menor duda que siempre va a tener uno más para poder fortalecer el fútbol amateur, eso nada más.

SR. PRESIDENTE : Juan Carlos.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Super optimista Santiago eso es estupendo porque en la medida que tengamos infraestructura vamos a poder brindarle mayor comodidad a los niños, a las personas, es la única forma fomentando el deporte podemos evitar varios vicios que tiene hoy en día la sociedad y al mismo tiempo recordarle a usted alcalde que tenemos un compromiso con el barrio oriente, recuerde que nos comprometimos, así es que después que vuelva de por allá voy a empezar, porque nos comprometimos el segundo semestre, hay que cumplir con los deportistas, y el Rangers es uno solo, los que somos ranguerinos de antaño sabemos que Rangers es uno solo.

SR. PRESIDENTE : Don Víctor.

SR. VICTOR INZULZA : Gracias señor alcalde, yo también me sumo a todas las felicitaciones para los dirigentes de esta entidad, puesto que los dirigentes para poder llegar a esta etapa me imagino que antes tienen que ocupar muchas horas de su tiempo y trabajo, yo creo que los dirigentes de las entidades deportivas como estas, son personas que prácticamente pagan servicio, por lo tanto primero felicitaciones y segundo señor alcalde yo creo que todas estas iniciativas que están orientadas a fortalecer las organizaciones juveniles deben ser prioridad para nuestra municipalidad, por cuanto ellos no solamente practican fútbol sino que ahí se fortalece la convivencia, la amistad, la solidaridad, el respeto y finalmente son entidades que ayudan al joven que se desarrolle integralmente y que sea un tremendo aporte para la sociedad, no hay nada que eduque más que el ejemplo, así es que yo felicito a los dirigentes deportivos por esto y también por supuesto me sumo para apoyarlos en todo lo que sea necesario.

SR. PRESIDENTE : Hernando.

SR. HERNANDO DURAN : Bueno como no sumarme también a todas las palabras y el agradecimiento a las personas que dedican mucho tiempo para hacer cosas importantes por la ciudad, creo que en el deporte está como cifrado muchas de las esperanzas, yo creo que nosotros cuando hagamos de lo preventivo o de lo promocional del área de salud siempre hablamos del deporte así es que si trabajamos desde el fútbol u otras disciplinas obviamente que estamos invirtiendo por un mejor mañana sobre todo por disminuir todo lo electrónico que hoy día tenemos, así es que felicitaciones y ojalá estas instancias se repitan

y tengamos mucho más que aprobar de los clubes deportivos y de las acciones que cada uno de ellos realizan.

SR. PRESIDENTE : Se aprueba.

ACUERDO N° 178	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los Concejales señores Sixto González, Manuel Yáñez, Julio Cherif, Hernando Durán, Víctor Inzulza, señorita Viviana Vega, Juan Carlos Figueroa, Santiago Oñate, y Presidente señor Juan Carlos Díaz, adjudicar Licitación Pública denominada “Remodelación Camarines y Construcción Sede Social Club Deportivo Escuela de Fútbol Joven de Rangers”. ID: 2295-44-LP18.
-----------------------	---

//26.

- 26 -

SR. SECRETARIO : El punto número nueve es el Acuerdo para autorizar exención de Pagos de Derechos de Aseo Domiciliario a las siguientes personas: Laura Arenas Muño, Prudencio Gajardo Pérez, Adriana Rojas Hernández, Silvia Pigatti Neira, Elizabeth Moraga López, Lucrecia Mijic Valenzuela, Mónica parra Basoalto, Luis Alberto Aravena, Ruth Castro Arenas, Eliana Lineros Moya, Osvaldo Sánchez Cáceres, Víctor Medel Ramírez, María Arriagada Verdugo, Magdalena Uribe Becerra, Sandra Rojas Martínez, Jilberto Belmar Garrido, Luis Garrido Garrido, Margarita Martínez Aravena. Los antecedentes están a disposición de los señores concejales.

SR. MANUEL YAÑEZ : Yo quiero fundamentar mi voto señor, a pesar de que yo he sido muy salidor, señor alcalde quiero decirle lo siguiente, he sido un enamorado de que los viejitos no paguen basura, usted presentó un proyecto a la administración de impuestos internos que los viejitos no paguen los impuestos a las casitas que tengan porque es muy poco el sueldo que tienen, señor alcalde, yo le quiero rogar a usted, a pesar que hay un diputado de la comuna de Talca que le está haciendo empeño que los viejitos no paguen basura, que no se sientan menos cavados ellos y que no duerman en la noche pensando que tienen que pagar la basura, yo soy el que recibo esto, porque los viejitos entre los cuales me incluyo yo tengan que pagar basura, los viejitos tienen que quedar exentos de pago porque ganan muy poco, ganan 80 – 100 pesos que les alcanza solamente para comer, señor alcalde yo le ruego a usted que le siga haciendo empeño a que la gente que tenga estratificación social baja no pague basura, que los va a significar una sangría para la municipalidad, pero bien vale la pena sacrificarse por los viejos, usted también va hacer viejo señor alcalde, entonces no lo quiero ver yo viejo y mendigando que no pague hágalo por los demás, porque lo que se hace por los demás tiene sabor hasta sabroso, hágale empeño y si pueden ayudar a un viejito en la mañana a cruzar la calle ayúdenlo, si usted anda con un paquete deje el paquete en el suelo, hizo una buena acción, y las buenas acciones solamente las paga el de arriba.

SR. PRESIDENTE : Se aprueba.

ACUERDO N° 179	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los Concejales señores Sixto González, Manuel Yáñez, Julio Cherif, Hernando Durán, Víctor Inzulza, señorita Viviana Vega, Juan Carlos Figueroa, Santiago Oñate, y Presidente señor Juan Carlos Díaz, autorizar exención de Pagos de Derechos de Aseo Domiciliario a las siguientes personas: Laura Arenas Muño, Prudencio Gajardo Pérez, Adriana Rojas Hernández, Silvia Pigatti Neira, Elizabeth Moraga López, Lucrecia Mijic Valenzuela, Mónica parra Basoalto, Luis Alberto Aravena, Ruth Castro Arenas, Eliana Lineros Moya, Osvaldo Sánchez Cáceres, Víctor Medel Ramírez, María Arriagada Verdugo, Magdalena Uribe Becerra, Sandra Rojas Martínez,
-----------------------	--

	Jilberto Belmar Garrido, Luis Garrido Garrido, Margarita Martínez Aravena.
--	---

SR. SECRETARIO : El punto número 10 es el Acuerdo para otorgar Subvención a Bomberos de Talca. El alcalde propone se le otorgue una subvención de \$ 30.000.000.-, los cuales irían destinados a pago de remuneraciones, leyes sociales, combustible, lubricantes, compra de neumáticos y mantención mecánica de carros bomba.

SR. PRESIDENTE : Yo quiero antes de dar la palabra decir que anticipo un poquito están pendiente varias subvenciones o la propuesta de subvención, la dejamos postergada para agosto, en el mes de agosto cuando ya estemos un poco más regularizados en la situación financiera, y esta me atrevo a presentarla por la necesidad urgente obviamente de bomberos, y bomberos es una necesidad de primer orden y tiene que contar con su presupuesto con el cual funcionan diariamente y ellos obviamente prestan un servicio a la comunidad que no puede estar sin funcionar. Sixto.

//27.

- 27 -

SR. SIXTO GONZALEZ : Bueno en esa misma línea señor alcalde yo igual quería consultar respecto a bomberos, porque sabemos que bomberos es nuestra prioridad, siempre lo va hacer, pero nosotros recibimos una carta de bomberos de que la subvención que habíamos aprobado el año pasado les estábamos debiendo el 50%.

SR. PRESIDENTE : Sí 20 millones los estamos entregando ahora.

SR. SIXTO GONZALEZ : Ya perfecto, ahora también concuerdo que hay instituciones que están esperando la subvención con la cual ellos funcionan en el año, de hecho yo pienso que hay algunas que son más prioritarias que otras, todas son importantes en las funciones que realizan pero por ejemplo las que apoyan a pacientes, las damas de gris por ejemplo, de hecho no recuerdo que les hayamos dado la subvención y ellas hacen un tremendo apoyo a los pacientes dializados en el hospital regional, cosas por el estilo, yo creo que es bueno que analicemos y le demos la prioridad que se necesita para poder solucionar estos temas que están pendientes.

SR. PRESIDENTE : Viviana, don Víctor.

SR.TA. VIVIANA VEGA : Sinceramente agradecerle alcalde, usted sabe que yo hace meses que andaba detrás de esta subvención, cuando hablamos de humanitario es el bien que hacen los bomberos, como trabajan y es voluntario y que esperaban esta subvención y de verdad quería agradecerle enormemente, porque uno cuando anda y acompaña a bomberos en las actividades, los bomberos es más que una institución es una familia y la gente que tiene largos turnos que se va aburrir el fin de semana cuando todos estamos en nuestras casas esperando ni dios lo quiera un accidente, un incendio o una catástrofe, son los primeros en salir, así es que nada más que agradecerle y decir a bomberos que este concejo está comprometido, hay muchas formas que ayudar no solamente económicamente sino gestionando para que ellos tengan más implementación, y aprovecho de que veo que hay un consejero regional acá don Juan Valdebenito pedirle a él que gestione, que se le dé más impulso, sobre todo en tener carros más modernos, implementación, no esperar un incendio que las personas puedan tener todo para combatir este fuego que a vece nos embarga alrededor de la comuna de Talca, así es que nada más que agradecer, y gracias por cumplir con los bomberos de Talca.

SR. PRESIDENTE : Don Víctor, Hernando, don Manuel.

SR. VICTOR INZULZA : Señor alcalde en primer lugar me produce tremenda alegría escucharle que finalmente vamos a cumplir con los bomberos, el año pasado también asistimos a su aniversario y en esa ocasión estábamos consientes que teníamos una deuda pendiente con ellos, la verdad de las cosas que este año me invitaron a su aniversario y me dio vergüenza ir porque tenía entendido que todavía estábamos en deuda, por lo tanto yo apoyo de todas maneras la propuesta que usted hace, pero me alegro que también se salde con esa deuda, puesto que bomberos es una institución que no solo combate los incendios, también es una institución formadora porque hay una legión de jóvenes que participa y ellos además de apagar un incendio hacen trabajos de formación con la juventud, de solidaridad con la comunidad, y no solo apagar incendios como digo, sino que cuando estamos en catástrofes y emergencia ellos son los primeros que están, para que decir lo que aportan en los accidentes de tránsito y otras cosas, ellos tienen un buen equipamiento pero necesitan la mantención para esos equipos, así es que yo felicito de nuevo y estoy aprobando por supuesto la propuesta que usted hace.

SR. PRESIDENTE : Don Manuel.

//28.

- 28 -

SR. MANUEL YAÑEZ : Hace un tiempo atrás, porque yo soy el más viejo de los concejales, no digo que soy más viejo en edad, sino que llevo más tiempo, nosotros una vez tuvimos que pagar una deuda que tenían los bomberos para poder sacar un carro de la aduana, no tenían plata, se puso la municipalidad, los bomberos son los únicos que pagan por servir, señor alcalde los bomberos de Maule están pidiendo plata en la calle, yo no quiero ver que mí cuerpo de bomberos, porque yo soy socio colaborador, no quisiera ver que mis bomberos estén pidiendo plata en la calle, hagamos el esfuerzo nosotros porque la plata que le debemos a ellos debiéramos habérsela dado ayer porque los bomberos nos ayudan a todos y nadie está libre mañana de sufrir un incendio, ayer en Santiago murieron dos viejitos una pareja que no podía moverse porque estaban imposibilitados, quien faltó, los bomberos, no llegaron a tiempo porque estaban muy distantes, que no pase lo mismo en Talca, ayudemos a los bomberos porque cada día ellos lo hacen muy bien por lo tanto mi colaboración y ojalá que les demos luego la plata porque creo que ellos bien merecido lo tienen.

SR. PRESIDENTE : Hernando.

SR. HERNANDO DURAN : En realidad lo que yo quiero decir tiene que ver con el tema de la priorización de las subvenciones, a mí me parece espectacular que tengamos la posibilidad hoy día de aprobar esta subvención y siento que alcalde creo que esto también es parte de la labor que usted está desarrollando como municipio de Talca, y creo que la oportunidad que nosotros tenemos hoy día de decir que sí, pero sobre todo cuando hay muchas subvenciones creo que hay que saber priorizarlas, y siento que la priorización con los bomberos es fundamental, entonces lo importante sería saber cuando van a tener este dinero porque si son 30 millones los que estamos aprobando si esto va hacer en un corto plazo o va a estar solamente aprobado y va pasar un tiempo, o sea más menos cuando tiempo para que ellos tengan claro cuando van a poder aprovechar el recurso que nosotros estamos autorizando.

SR. PRESIDENTE : Lo antes posible.

SR. HERNANDO DURAN : Agradezco la respuesta alcalde.

. PRESIDENTE : Se aprueba.

ACUERDO N° 180	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los Concejales señores Sixto González, Manuel Yáñez, Julio Cherif, Hernando Durán, Víctor Inzulza, señorita Viviana Vega, Juan Carlos Figueroa, Santiago Oñate, y Presidente señor Juan Carlos
-----------------------	---

	Díaz, otorgar subvención al Bomberos de Talca, por la suma de \$ 30.000.000.-
--	--

SR. PRESIDENTE : Yo quiero pedir las excusas que me tengo que retirar, los dejo en buenas manos.

SR. SECRETARIO : **El punto número once es el Acuerdo para donar Bienes dados de baja al Club Deportivo Municipal.**

Hay un informe del Departamento Jurídico en que señala que es factible acceder a la petición de aportar materiales consultado a la organización recurrente toda vez que se trata conforme a sus estatutos a una institución sin fines de lucro.

El material que ellos están pidiendo son especialmente despuntes que van quedando en diferentes unidades municipales.

PRESIDENTE : **Colegas hay alguna consulta, e aprueba entonces unánime.**

//29.

- 29 -

ACUERDO N° 181	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los Concejales señores Sixto González, Manuel Yáñez, Julio Cherif, Hernando Durán, Víctor Inzulza, señorita Viviana Vega, Juan Carlos Figueroa, Santiago Oñate, y Presidente señor Juan Carlos Díaz, donar Bienes dados de baja al Club Deportivo Municipal.
-----------------------	---

SR. SECRETARIO : **El punto número doce Exposición SEREMI de Deportes. Don Francisco Andrade.**

SR. FRANCISCO ANDRADE : Muy buenas tardes a todo el concejo municipal a toda la gente presente acá, mi nombre es Francisco Andrade, soy coordinador regional del programa comunal de la actividad física y de deportes, del ministerio del deporte en esta región, región del Maule.

Porque estoy acá, les cuento, el día 12 de Junio de este año el alcalde firmó con la SEREMI del Deporte, doña Alejandra Ramos que no pudo venir en esta oportunidad un acuerdo, una agenda de trabajo relacionada con la creación de un plan comunal de actividad física y deporte para la comuna de Talca, este plan comunal de actividad física y deporte se enmarca dentro de lo que es la política nacional de actividad física y deporte del período 2016 – 2025 y tiene como fundamental preparar la alta competencia, mejorar la gestión y también la creación, unir la política nacional la actividad física y deporte con las municipalidades siguiendo un orden que sería la política nacional, política regional y los programas comunales de cada municipalidad.

Les cuento que el plan deportivo comunal es una herramienta que permite crear una carta de navegación como todo plan comunal de desarrollo, una carta de navegación que fije los lineamientos que debe tener la comuna en cuanto a los problemas que existen en cuanto a la actividad física y deporte, como solucionarlos y en definitiva para donde queremos ir como comuna.

Sirve también como asimismo como lineamientos, pero también para planificar, asimismo la gestión de la actividad física y el deporte acá en la comuna, también fija los principales lineamientos de lo que es la política nacional de actividad física y los mandatos gubernamentales actualmente existentes.

Porque se seleccionó para el año 2018 la comuna de Talca, los criterios de selección a nivel nacional esto opera desde el año 2016 de programas comunales de actividades físicas y deportes y este año le tocó aquí en la región a la comuna de Talca, ya está funcionando lo que es Curicó esto el año 2016, Romeral, Linares, Villa Alegre, Sagrada Familia entre otras comunas.

Principalmente importa la cantidad de habitantes en condiciones rurales, el porcentaje de pobreza que existe en la comuna, la cantidad de habitantes si tiene la cantidad de organizaciones sociales, deportivas perdón que existan en la comuna.

Porque también Talca porque no existe un lineamiento claro al respecto, entonces sin embargo yo entiendo que acá en la comuna de Talca hay una corporación que tiene su directorio y su funcionamiento, pero lo que no está claro si es que el plan con el que trabaja la corporación de deportes acá en Talca está ajustado a lo que es los lineamientos de gobierno que vienen del ministerio del deporte, porque esta comuna que tiene un desarrollo que es muy diferente a lo que es actualmente, yo trabajo con Yervas Buenas, Retiro y San Clemente, entonces en Talca hay un plan de desarrollo, sin embargo no sabemos porque estamos recién trabajando si este plan comunal está en materia en línea de lo que son los lineamientos gubernamentales que dicta el ministerio del deporte, entonces mi pregunta hacia ustedes y también lo dejo para el debate es que si tienen en conocimiento la existencia de este plan comunal y lo que pueden informar al respecto, cualquier pregunta o duda aquí estoy disponible, muchas gracias.

//30.

- 30 -

SR. PRESIDENTE : Colegas alguna consulta, Chago.

SR. SANTIAGO OÑATE : A ver primero que nada que es interesante alinear, yo siempre he dicho yo que trabajo el área deportiva, y siempre hay situaciones de que van quedando dudas, ese alineamiento que le llamas tú está involucrado por los colegios, si bien es cierto que con don Víctor Inzulza y otros concejales estamos preocupados de la educación, básicamente influye mucho en gran porcentaje el deporte, porque sin deporte, sin la cultura, sin lo que es el arte yo creo que hay que ocupar el tiempo en los muchachos, y el deporte para mí es fundamental en la vida de cada niño que se está iniciando en su educación, si logramos eso, lo que tú mencionas, yo creo que es fundamental alinearse, pregunto esto está involucrado los colegios básicamente porque ahí parte todo.

SR. FRANCISCO ANDRADE : Te respondo, la idea es que este plan comunal se pueda trabajar teniendo en consideración, tomando en cuenta lo que la comunidad misma nos diga, como hacemos eso, con dialogo participativo, eso es citar a la comunidad, entrevistarlos, ellos mismos actores o los mismos beneficiarios en definitiva la comuna de los planes deportivos nos pueden indicar que es lo que ellos perciben, sus falencias, que les gustaría que realizaran por parte de la municipalidad y como pudiésemos ayudarlos, este equipo técnico que sería conformado por esta municipalidad, los profesionales encargados del área y por mi parte el ministerio también colaborando para donde queremos ir, cual es el objetivo, pero siempre teniendo en cuenta lo que la comunidad misma nos pueda indicar y por lo tanto si usted lo plantea debe ser importante y necesario incluir a la población infantojuvenil en este programa de desarrollo.

SR. SANTIAGO OÑATE : No me cabe la menor duda porque los involucrados son los que hay que consultarles si realmente en los colegios está funcionando bien el área de deportes, porque no sacamos nada con ir mejorando, hacer infraestructura, tener campos deportivos si realmente los lineamientos no están como corresponde, básicamente para mí y lo hemos conversado con usted don Víctor, la gente de educación donde ahí hay que hincar el diente, yo me alegro de estar preocupado, pero básicamente hay que buscar que es lo que está fallando, porque hacen muchos años que vienen con los proyectos deportivos con respecto a mejorar pero es muy poco, para mí creo que es muy poco, falta todavía.

SR. PRESIDENTE : Víctor.

SR. VICTOR INZULZA : Gracias, yo quisiera hacerle un par de preguntas también, primero si acaso existe un folleto un manual de la seremi del deporte sobre todas

las disciplinas que se apoyan y a qué grupos etarios corresponden en todos los niveles, segundo yo he observado por ejemplo que de repente aparecen algunos deportistas talentosos puedo señalar una niña talentosísima en ajedrez que podría ir a competir algún evento, pero no había ningún recurso y tenían que andar haciendo campañas para pasajes para otro tipo de cosas si acaso hay una política de apoyo respecto a deportistas destacados que sobrepasen las fronteras de la región, que es lo que le competen a la seremi regional para apoyarlos en ese sentido y en qué consisten, y tercero si hay algunas motivaciones, alguna orientación para que a partir de las escuelas se motive a los chicos para participar en los distintos deportes.

SR. FRANCISCO ANDRADE : Respondiendo sus preguntas en primer lugar el mismo dialogo participativo nos va dando las luces, los caminos a seguir para ver dónde están las principales necesidades que tiene la comuna, la idea es no solo centrarse en lo que es deporte tradicionalmente en el sentido, sino también abarcar distintas áreas de actividad física y en cuanto al grupo de etéreos la idea es llegar a la mayor cantidad de gente posible, como, realizando distintos talleres, distintas actividades que puedan salir un poco de lo que es lo tradicional, no solo dedicarse a los deportes más conocidos sino que también poder apoyar a otras áreas de desarrollo deportivo y también la actividad física, esto en línea que uno de los mayores problemas que en realidad tiene la región, la comuna, el país y en realidad un problema mundial, los altos índices de obesidad, hace 50 años este era un país desnutrido hoy en día somos me incluyo un país super nutrido.

//31.

- 31 -

En segundo lugar, desde el ministerio hay alineamientos que indican como trabajarlo, como se debe recoger esta información y como se debe sistematizar.

En cuanto al apoyo a deportistas específicos eso ya dependería plenamente de lo que se logre trabajar como plan comunal para poder destinar recursos quizás, que pueda ser como un recurso de emergencia, quizás justo en un momento que un deportista necesita apoyo y que la municipalidad a través de la corporación pueda ir en su ayuda.

SR. PRESIDENTE : Juan Carlos.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Yo me voy a salir un poquito del deporte, no es un plan de desarrollo ahora ya fundamentalmente para combatir la obesidad, ya sea en los liceos, en los centros de formación técnica, en jornadas vespertinas sobre todo realmente es bastante claro lo que está ocurriendo hoy día con la juventud, por lo que yo estoy visualizando para poder establecer este plan comunal nos vamos a demorar un par de meses, y no hay actividades concretas hoy día a ese tipo de jóvenes, especialmente para combatir un poco la obesidad.

SR. FRANCISCO ANDRADE : Sí existe, también el ministerio del deporte que es el ente bonificador, el instituto nacional de deporte no son los mismos pero trabajan de forma mancomunada es el ente ejecutor, tienen un programa que se llama promoción de la actividad física y el deporte en colegios, la idea de esto es poder mostrarle a la población infantojoven los beneficios de la actividad física y esa es una de las herramientas principales que tiene como política ministerial este gobierno para poder trabajar y combatir lo que son los altos índices de obesidad que están en nuestro país en general, todas sus regiones, junto con eso es muy importante también el trabajo intersectorial el trabajo articulado que se realice con la municipalidad y sus distintos departamentos, la corporación de deportes por supuesto que funciona y tienen sus lineamientos propios pero también está la actividad que desarrolla lo que es el departamento de salud, el departamento de educación con lo que es extraescolar.

La idea de un plan comunal es que todos estos departamentos, todos estos actores promotores de la actividad física y el deporte puedan trabajar en forma mancomunada y con un lineamiento que vaya en el mismo sentido para que tengamos un camino común en lo que es la actividad física y el deporte en la comuna.

SR. PRESIDENTE : No sé si hay alguna otra consulta, bueno damos los agradecimientos igual este es un tema yo creo para profundizar, tenemos claros índices y preocupantes el tema de la obesidad infantojuvenil, yo creo que eso hay que abordarlo con una mirada integral, donde justamente asoman todos los demás actores, salud, educación, pero tiene que ser mirado desde un punto de vista integral, porque de lo contrario todos los recursos que se inviertan no van hacer suficientes para poder atacar este problema porque todo lo que se ha hecho no ha sido suficiente hasta ahora, y estamos con índices demasiado preocupantes, y lo último que yo quería acotar, preguntar, trabajar con una corporación de deportes que tiene un carácter sin fines de lucro pero privado, es un obstáculo para el ministerio del deporte.

SR. FRANCISCO ANDRADE : Para nada, al contrario, bueno y consideramos el trabajo que a mí me han capacitado es que necesitamos una corporación de deportes indica el mayor compromiso que hay por parte de la municipalidad y asimismo actores más capacitados técnica y profesionalmente para poder contribuir a esto que estamos planificando.

SR. PRESIDENTE : Cerramos con la última acotación.

//32.

- 32 -

SR. HERNANDO DURAN : Yo lamentablemente no escuché desde un principio la presentación, pero creo que igual sería bueno que pudiera transmitir hacia la seremi la importancia que tiene el deporte a nivel de la comuna, de hecho tenemos una corporación de deportes, o sea se le dio relevancia al deporte aquí, hay plazas, hay lugares donde se puede hacer actividad física, aprobamos todo lo que es clubes deportivos, o sea estamos hablando de los jóvenes que participen, de lo preventivo, entonces siento que esta es una tremenda oportunidad también para la comuna de Talca trabajar directamente con ustedes, trabajando ya en planes, generando planes, integral como decía Sixto, porque los resultados no siempre han sido positivos, según la encuesta nacional de salud que se han evaluado en los últimos años, no hemos disminuido por ejemplo, hemos mantenido el sedentarismo, otros los hemos aumentado, hemos aumentado la obesidad, o sea hemos ido creciendo, aumentamos el tema de hipertensión, aumentamos la diabetes, etc., o sea son todos elementos que están de la mano, por tanto si no hacemos un trabajo que corresponda unir todas las disciplinas, unir todas las miradas que deben existir dentro del país no vamos a tener resultados positivos nunca porque seguimos haciendo lo mismo, creo que el paradigma de continuar en lo mismo no tiene mucho sentido, creo que hay que hacer dialogo, creo que hay que seguir trabajando con las comunidades, hay que armar, hay que generar competencia dentro de nuestra gente, trabajando desde salud, educación, del concejo municipal, la municipalidad y todas las áreas, desde la venta de comida chatarra en los colegios a hacer más horas de educación física en el colegio, así es que creo que igual debemos seguir trabajando y a lo mejor mostrarnos un poco más que es lo que específicamente están haciendo para nosotros tener más claro el foto de atención.

SR. JULIO CHERIF : Perdón una sola pregunta, Francisco la verdad que en lo personal me gustaría si pudiésemos tener una reunión con los concejales que podamos participar con ustedes para que nos profundicen mucho más este tema porque creo que es interesante lo que tú acabas de plantear pero como es tan superficial dentro de la mirada de los minutos que tenemos para tú exposición, si lo podemos coordinar y si ustedes están dispuestos que lo podamos realizar junto con la seremi y así preocuparnos, porque aquí hay un convenio firmado y la verdad es que yo desconozco lo que se ha hecho desde acá, los diálogos participativos con la comunidad no los he visto, por lo tanto creo que es interesante que nosotros nos pongamos en contacto con ustedes y poder realizar esta visión que ustedes tienen como programa, como gobierno al respecto.

SR. PRESIDENTE : Muchas gracias Francisco y las puertas siempre abiertas de este concejo para cualquier instancia.

SR. SECRETARIO : Concejales hay que prorrogar por media hora, quiero sí aclarar para que podamos tener bien el acuerdo para los bienes dados de baja que está pidiendo la Asociación es también para retirar carcazas, luminarias cobra con ballaz desechable las cuales se encuentran en mal estado y no es posible ser reparadas para ser instaladas, porque lo vieron en conversación con el jefe de alumbrado público, porque anteriormente se le había dado también despunte al Hogar de Cristo. De acuerdo.

Bien tres minutos, comenzamos con don Víctor damos la vuelta.

SR. VICTOR INZULZA : Gracias don Yamil, en el condominio Villa Primavera que está en la 3 poniente entre 1 y 2 norte ocurre un sistema bien especial, ahí afuera donde circulan todos los vehículos para allá habitualmente hay mucha basura esparcida por fuera y es un sector que está muy cerca de los centros de alimentación aquí en la Diagonal, y como a mí me preocupó un día pasé ahí y pregunté si acaso en ese condominio había una organización o alguien que se preocupara y en este minuto por la información que tengo no hay nadie que tenga una organización por ejemplo que pudiera hacerse cargo, lo que pasa que ahí hay un contenedor que está roto por el uso afuera, y mi pregunta es si acaso la municipalidad puede intervenir reemplazando ese contenedor para que depositen la basura en forma segura, eso es nada más por hoy, gracias.

SR. SECRETARIO : Juan Carlos.

//33.

- 33 -

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Solamente recordarle al señor presidente sobre lo que plantee hace dos concejos anteriormente, si se va alzar la conversación con el director de la corporación de desarrollo sobre el vinculo que queremos establecer con la Universidad de Lisuit eso me interesa.

Y lo otro como no está el director de salud quería preguntarle si iba hacer posible o no de discriminar un poquito con la parte geográfica para poder darle fortaleza y llevar más usuarios al CESFAM de la Magisterio, porque tenemos una capacidad ociosa muy grande y es un gran establecimiento, los usuarios no saben la calidad de CESFAM que tenemos, y es muy importante utilizar la capacidad que tiene, eso es todo.

SR. SECRETARIO : Santiago.

SR. SANTIAGO OÑATE : Yo en reiteradas oportunidades he reclamado con respecto a la necesidad pero urgente con un complejo deportivo que está en la 5 oriente sector de Don Gonzalo, donde realmente hay como 6 clubes que están participando en diferentes actividades, esos clubes para graficar un poco y para que la gente que está presente me entienda están participando en un campeonato AFUSAL que significa que AFUSAL ha ido creciendo mucho, es muy parecido al baby futbol pero que en las poblaciones actuales sobre todo en las periferias hay mucho entusiasmo y cada vez va en crecimiento, entonces mis reiteradas voces cuando he dicho por favor tratemos de solucionar, arreglar ese complejo deportivo, no tiene luces, los arcos realmente corren mucho peligro sobre todo para los niños porque están oxidados, ya terminó su vida útil, los tableros de básquetbol prácticamente ya no existen, el cierre perimetral prácticamente es muy poco lo que tiene y está sin uso, entonces hay mucho reclamo de parte de la comunidad y que se pueda ayudar, ir a repararlo y que realmente estos grupos tengan la posibilidad de entrenar cuando hablamos de las necesidades de que los niños estén ocupados, de que los niños no estén en las calles, que no estén en la esquina, esta es la posibilidad, dar entregarles justamente la infraestructura para que tengan los espacios y tengan el tiempo de volcarlo a un deporte, ya lo he dicho en 2 oportunidades, por favor que quede en carpeta de que esto hay que arreglarlo a priori, porque no solamente este campo deportivo, hay otros campos que hay que repararlos, eso es.

SR. SECRETARIO : Viviana.

SRTA. VIVIANA VEGA : Sabe Chaguito, yo creo que hay que tomar el toro por las astas, yo me comprometo a visitar el complejo, ya en varias oportunidades se está pidiendo esto Santiago así es que yo voy a ir y ver en terreno, ya lo he visto pero quiero que vamos y podamos pedirle al alcalde antes que se vaya de vacaciones, pedirle que se solucione esto con el departamento de construcción porque si existen los materiales que se pueden arreglar para jugar fútbol y básquetbol.

Y por otro lado también encuentro ya Juan Carlos hace varias semanas que se está pidiendo, él no fue a pasear a China a mí me consta que él llegó super enfermo porque el cambio de clima, el cambio de horario y todo lo que es, dio aquí la charla para que se hiciera este convenio que vayan alumnos de acá a vivir allá y estudien, o que vengan alumnos de allá de China a conocer nuestra cultura y poder estar de lleno en esto que es, valga la redundancia la cultura China que estamos llenos de emigrantes sobre todo en la 1 sur y por algo están viniendo para acá, así es que yo creo, voy a reforzar, pedir que se haga efecto la visita en terreno a la canchas de don Gonzalo y pedirle al encargado a Leonel que se haga presente aquí que nos diga que va a pasar porque también él fue para allá y encuentro inconcebible que un concejal hace meses que está tratando, porque delante de mí él lo ha llamado y no contesta, que pasa con eso, a lo mejor no tiene tiempo, entonces tendrá que delegar el alcalde a otra persona que sí quiera hacerlo porque está toda la intención de Juan Carlos de hacer un contacto, él fue en representación de la comuna de Talca, eso nada más.

SR. SECRETARIO : Hernando.

//34.

- 34 -

SR. HERNANDO DURAN : Buenas tardes, yo me ausenté en un segundo porque hablé con el alcalde porque hay un tema que a mí me sigue preocupando que tiene que ver con el cuarto turno del SAPU Carlos Trupp, el alcalde me dijo que él tenía toda la voluntad y quiero expresarlo aquí porque se que hay personas de la dirección de salud, que tenía toda la voluntad de pasar el cuarto turno que está esperando un informe de la dirección comunal para poder recibirlo y ahí nosotros poder aprobar como debía haber sido desde un principio, solamente eso porque siento que igual quedamos al debe porque era una cosa que era como tan obvia para los que trabajamos en salud que el cuarto turno, trabajar de noche, trabajar en urgencia no es lo mismo que trabajar durante el día y aunque tuviera una asignación de desempeño difícil, eso es una cosa.

La segunda es pedirle a lo mejor don Yamil si usted nos puede ayudar a gestionar porque la Universidad de Talca está hoy día en paro y las dependencias no permiten que ingresen personas y en el área de fonoaudiología, el director de la escuela de fonoaudiología don Exequiel Plaza ha hecho un trabajo gigantesco con nosotros en apoyar a la comunidad con acciones del área de audiometría, de otorrino y ellos no cobran nada, pero como están en paro no pueden ingresar las personas, los adultos, los adultos mayores, los niños que ellos podrían tener bajo control o que nosotros les estamos pidiendo atenciones, entonces nos están pidiendo unas dependencias, si tenemos la posibilidad de prestar alguna sala que puedan ir ellos con sus equipos, con sus profesionales, y estar por lo menos 3 – 4 días de la semana hasta cuando se acabe el paro, a lo menos son 8 semanas que ellos pudieran evaluar a la comunidad y donde la universidad no está cobrando nada y son personas de la comuna de Talca, si es que existe esa posibilidad don Yamil de ayudarnos, no estoy hablando de salud propiamente tal, en la municipalidad, alguna dependencia municipal.

SR. SECRETARIO : Le vamos a dejar el encargo al tiro al director comunal de educación.

SR. HERNANDO DURAN : Agradezco al director comunal de educación que haya recibido la información.

Y lo otro, este es un tema que me plantearon algunas personas de la comunidad, que hay un colegio, pero ya tengo claro que en estos días también parece que la dirección de tránsito ya se comunicó con ellos, que es por un tema de un colegio que se llama los Alerces en la 7 ½ sur con 9 poniente en Villa Las Araucarias, esta es una calle cerrada, hay un colegio que partió con un colegio muy pequeñito y hoy día ha aumentado la matrícula y hoy día ya son 600 niños, el tema es que como es una calle cerrada para las mismas personas que habitan ese pasaje es casi imposible convivir con tanto vehículo que ocupan gran parte del pasaje por lo tanto les cuesta mucho salir o llegar al lugar a los mismos propietarios del sector, entonces lo primero era pedir una audiencia con el alcalde, pero creo que ya con tránsito fue conversado por lo tanto al parecer hay una solución.

Lo otro es pedir que nos informen o por lo menos yo recibir algún informe en relación a como se autorizan los colegios si tenemos algo que ver nosotros sobre todo pensando que en un principio pueden ser muy pequeños en área cerrada, pero después pueden ir creciendo y van a ver estos mismos problemas, si existe alguna normativa frente al caso.

Y lo otro que me preguntaba la misma comunidad era si es que ellos en esa calle cerrada, es algo que ya parece lo habíamos consultado en algún momento, ellos podían colocar un portón para hacer un condominio, tengo clara la información que yo dije, fue que no porque eso es parte ya de una calle, pero a lo mejor sería bueno un informe en cuanto a tránsito o que la dirección de tránsito nos explicara esos puntos.

SR. SECRETARIO

: Julio.

//35.

- 35 -

SR. JULIO CHERIF

:: Primero que nada quisiera señor secretario pedir, hay una petición de la junta de vecinos Panguilemo donde hubo una reunión masiva con la comunidad y el alcalde y todos los profesionales de las áreas y donde hay unos compromisos que siguen pendientes, como el caso de luminarias, el caso de lomos de toro, casos de señaléticas, el caso de garita de paraderos para tomar locomoción, eso es a grandes rasgos, me gustaría señor secretario la fórmula de poder darles una respuesta a la comunidad porque ha habido accidentes hace muy poco ahí en Panguilemo y creo que es prioridad poder darles una solución.

Me gustaría también señor secretario y ojalá apurar el tema del catastro de las sedes sociales para poder nosotros tener reuniones de la comisión que yo dirijo de las organizaciones territoriales y funcionales para ir buscando soluciones porque hay una serie de inconvenientes con sedes sociales en las cuales ya se están produciendo unas discordias entre algunas organizaciones al respecto, y eso creo que debiéramos tratar de evitarlo a la brevedad porque nos sirve a todos nosotros como comisión.

También quisiera aprovechando que está nuestro director comunal de educación que por favor tomemos cartas en el asunto de los temas viales del colegio Centinela y Purísima, yo en conversaciones con la gente del ministerio de obras públicas, los decretos de autorización para poder darles solución a esto, están, pero sí lo que me dijeron que teníamos que ver la fórmula de hacer un proyecto, no podemos instalar lamentablemente con nuestra bachadora un par de lomos de toros para la reducción de velocidad porque sería peor, así es que ojalá nuestro director comunal de educación nos pudiera ayudar en esa parte y poder buscar la fórmula con nuestro arquitecto al respecto y buscar una solución a la brevedad posible por favor.

Hay una petición señor secretario, que hay un proyecto que se está presentando de la junta de vecinos Don Alfonso, yo los mandé hablar con usted para buscarle una solución a eso porque ahí hubo cambio de directorio y la verdad yo no sé que es lo que pasa, los dirigentes creen que ellos son los dueños de lo que les entregaron en

comodato por ejemplo y que porque ellos firmaron no le entregan a los que vienen a las directivas los antecedentes para darle continuidad al proceso del desarrollo de la comunidad, ojalá pudiésemos buscar una solución a esto rapidito porque ya están por cerrarse los proyectos Presidente de la República y hay un proyecto emblemático que ellos están presentando por favor.

Yo también solicité hace un par de reuniones atrás que ojalá nos entregaran a todos los montos que se han gastado, plata de todos los chilenos en las ex escuelas concentradas, y hasta el día de hoy no hemos tenido respuesta.

Y por último quisiera decirle a mis colegas porque nos vamos a quedar los martes que no vamos a tener concejo que ojalá pudiésemos reunirnos el martes que viene la comisión territorial, luego trabajar con la, no sé quien está dirigiendo esa porque me parece que esa la dirige Hernán la de las patentes, no me acuerdo el nombre de esa, entonces para que nos convoquemos entre nosotros por ejemplo a las 3, 3 ½ no sé Hernando si tú puedes estar a esa hora, o a las 4, entonces hablamos un poco de la parte territorial y después nos vamos de lleno con las patentes.

SR. SECRETARIO : Don Manuel.

SR. MANUEL YAÑEZ : Me parece que yo estoy en desventaja porque algunos se han pasado de los 3 minutos, se los digo a todos de frente, no se los mando a decir con nadie, han hablado más de 3 minutos, y se los estoy diciendo a ustedes de frente.

La escuela Esmeralda de la cual hay 2 representantes aquí quieren solicitar que los reciba el señor alcalde por cuanto ellos tienen el riesgo que significan vehículos que vienen de San Clemente, entonces quieren pedir por favor una audiencia con el señor alcalde.

//36.

- 36 -

Está aquí conmigo la señora Susana Marisol Almonacid González persona no vidente que yo le rogaría a cualquiera que se pusiera en lugar de ella, ella no ve, cualquiera quisiera estar cojo porque por último anda con una patita, pero ella quiere un lugar en el CRECE para poderse independizar de la 1 sur 3 oriente que tuvo que vender el local, así es que yo le ruego señor tomar en cuenta a la señora Susana Marisol Almonacid González con un puesto en el CRECE.

En la 9 oriente en la escuela de las colines yo le pido un semáforo porque ahí el más fuerte llega y pasa, y sobre todo en la mañana, eso es uno.

El otro queda en la 1 oriente 16 sur también ahí el que es más fuerte pasa, de repente va a ver un choque fuerte, porque el que tiene más fuerza pasa, yo estoy alegando por eso porque yo soy uno de los que pasa por ahí.

SR. SECRETARIO : Sixto.

SR. SIXTO GONZALEZ : Señor secretario en primer término en relación al asunto de los comodatos de las organizaciones sociales yo creo que nosotros tenemos que hacer respetar el reglamento que nos fijamos para tal efecto, para que no tengamos dobles lecturas y podamos abordar todas esas complejidades que tenemos hasta ahora muchos lugares, sedes, multicanchas que están ociosas porque que no se están utilizando y muchas veces a los vecinos o a las organizaciones no se les permite ocuparlas, entonces ese es un tema que tenemos que resolver y también coordinarnos con la DIDECO para que tome cartas en el asunto, y también con los coordinadores territoriales que en muchas oportunidades lo hemos mencionado acá también que tienen que cumplir esa función.

Lo otro quiero manifestar mi molestia porque la semana pasada se celebró el día del medioambiente donde la municipalidad estaba presente, se hicieron actividades, 3 actividades durante el día y no tuvimos ninguna invitación oficial nosotros, o al menos a mí no me llegó ninguna invitación, y no creo que corresponda, estaba

participando nuestro departamento del medioambiente, yo me enteré por terceras personas que estaban invitadas, pero a los concejales no se les invitó.

También me quiero sumar a la petición que hace el concejal Durán respecto al cuarto turno en el Carlos Trupp, ellos ya llevan más de un año en esto, o casi un año ya en esas condiciones, yo creo que el sacrificio que hacen ellos no está siendo recompensado y es hora que tomemos cartas en el asunto y resolvamos esa situación, yo creo que si alguien dentro del sistema de salud merece el artículo 45 o la forma que se de no importa, para recompensar ese trabajo en turnos que están haciendo son ellos, los del cuarto turno del Carlos Trupp.

Y referente a lo que es salud también la semana pasada, no sé si sería una cosa que tiene que ver con la época del año donde hay mucha demanda de nuestros centros de atención en salud, pero recibí varios reclamos de malas atenciones en algunos lugares o fundamentalmente mucha espera, específicamente en el sector norte Las Américas 3 horas de espera, 4 horas de espera, no resolviendo en algunos casos la problemática, yo creo que hay que preocuparse más del tema.

También en ese mismo consultorio hasta el viernes pasado los baños estaban en malas condiciones, cerrados, imagínense ustedes con la cantidad de gente que llega a los consultorios y que los baños no estén en condiciones de ser utilizados ya una molestia adicional al tema de salud por el cual acuden nuestros usuarios entonces hay que preocuparse, yo creo que aquí como lo dije la vez pasada la salud comunal, de un resfrío común se nos pasó ya a un tema mayor que pinta para bronconeumonía, eso es señor secretario.

SR. SECRETARIO : Se termina la sesión.

Finaliza la reunión a las 19:26 horas.